Nº 125
tercer trimestre 2007

Epyme

Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla

Fenie celebra su 30 aniversario por todo lo alto

Las instalaciones de la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia serán el escenario del acto conmemorativo del 30 aniversario de Fenie y del cóctel de bienvenida al XIII Congreso

EDITORIAL

Puerto de Montaña

Atrás queda el verano, las vacaciones para la mayoría del colectivo, y eventos señalados como el tour o la vuelta a España.

Acaso la sensación que nos deja el reinicio de actividades es que se avecina un puerto de montaña. Y es que el panorama para los instaladores si aún no es negro, al menos presenta nubes y claros.

La inercia del boom inmobiliario aún mantiene a muchas instalaciones ya proyectadas, sin embargo las cosas han empezado a cambiar.

Durante el mes de septiembre decenas de socios ya han denunciado problemas en los pagos de las instalaciones.

El sector se resiente, y así lo reflejan las cifras que se vienen manejando en el último trimestre.

Subida de tipos, crisis hipotecaria, descenso en los precios de la segunda mano, espectacular caída de la demanda, y el Banco de España confirmando que el sector esta cambiando de ciclo.

Los primeros damnificados son las agencias inmobiliarias, un 20% de las oficinas han cerrado ya en toda España.

Un informe de la Asociación Profesional de Expertos Inmobiliarios (APEI) va un poco más lejos y llena de incertidumbre el futuro de muchas compañías al apuntar que tres de cada diez podrían cerrar en los próximos meses.

Todo el sector empieza a notar que el tramo en bajada se acaba y los equipos pequeños, las pymes, temen que la subida sea de primera categoría.

Además los instaladores tienen el problema de tener el viento en contra de Sevillana-Endesa, y tener que aguantar los eternos problemas de Industria.

Para Epyme el camino a tomar es claro: diferenciación, diversificación y asociacionismo.

Diferenciación por medio de un programa de formación sólido que asegure una cantera de instaladores para el sector y la implantación de programas de calidad en las empresas instaladoras.

Diversificación promoviendo jornadas que permitan la apertura de nuevos mercados como la domótica y las renovables, e informando sobre subvenciones para la incorporación de la tecnología punta a la instalación.

Asociacionismo representando ante Compañías y Administración al instalador, siempre respaldado por Epyme porque la unión en el sector nos hace más fuertes.

RELACIÓN DE EMPRESAS ANUNCIANTES

- ARAMBURU GUZMÁN
- ASEISA
- ATECO BROKERS
- BMG
- CASA MÁRQUEZ
- COMERCIAL DE LA FIJACIÓN
- EMASESA
- ENDESA
- GAS NATURAL
- GENERAL CABLE
- JUNKERS
- FAMEDIC
- BLANSOL
- BATESUR
- PROPERLY
- SCHNEIDER ELECTRIC
- SIMON
- TOSCANO

Epyme

Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla

PUBLICACIÓN TRIMESTRAL
segundo trimestre 2007

Edita:
Asociación Provincial
de Empresas Instaladoras de Sevilla

Isla de la Cartuja
C/ Américo Vespucio, 25
41092 SEVILLA

Horario de atención al público:
lunes a viernes de 8:00 a 20:00
Julio y Agosto de 8:00 a 15:00

Teléfono 954 467 064
Fax 954 467 074

www.epyme.es
informa@epyme.org
gabinete.formación@epyme.org
gabinete.prensa@epyme.org
gabinete.juridico@epyme.org
gabinete.tecnico@epyme.org

Coordinación General
Miguel Ruiz Poo
Redacción y Fotografía
Miguel Ruiz Poo

Consejo de Redacción
Gerardo Parejo Valencia
Manuel de Elías Rodríguez
Francisco José Chaves Agüera

Impresión
SERVIGRAF
Depósito Legal: SE-640-93

Diseño
Genera Online

Revista de difusión gratuita
La Revista Epyme es una publicación plural, los artículos y/o comentarios que en ella aparecen reflejan las opiniones de sus autores y/o colaboradores y son responsabilidad de los mismos.

AENOR ER Empresa Registrada SR-0674/2/02

CERTIFIED IQNet QUALITY SYSTEM

TEMA DE PORTADA

8

Confirmados los ponentes y asistentes al XIII Congreso Nacional de Fenie, ya solo queda esperar a los días 24,25, 26 y 27 de octubre del presente año, para celebrar una gran cita en el sector de la instalación.

El congreso se abrirá con un castillo de fuegos artificiales al finalizar el cóctel de bienvenida a celebrarse en el Hemisféric de la Ciudad de las Artes y de las Ciencias de la ciudad de Valencia. Concluirá con la cremá de una falla construida exprofeso para la ocasión. Dicha falla será alusiva a los avatares del día a día del instalador.

10

El Primer Encuentro Empresarial, celebrado el pasado 28 de septiembre en la ciudad de Málaga, tenía como objetivo complementar las jornadas técnicas del Congreso Internacional de Conaif y ahondar aún más las novedades en la reglamentación referente al sector, las energías renovables, y la gestión de residuos, además de reunir a las máximas personalidades del sector de las instalaciones y de la administración.

Jesús Nieto, Director General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, y Paco Domínguez, presidente de Fraef fueron los encargados de inaugurar el Primer Encuentro Empresarial de Conaif.

Al encuentro asistió en público por 1ª vez despues de su accidente el presidente Angel Olivar, ya casi restablecido afortunadamente

12 La cena de gala que suele clausurar los eventos del sector, en esta ocasión, estuvo dedicada a homenajear la figura de un hombre que ha dedicado más de 20 años al Asociacionismo en toda España. Paco Domínguez recibió un merecido homenaje de manos de Epyme, Conaif, Fraef y Aefo. Asociaciones, Federaciones y Confederaciones con las que ha estado ligado gran parte de su vida y desde donde siempre ha luchado por los derechos de la empresa instaladora.
En el acto, emotivo de por si, no faltaron algunas lágrimas, superadas al instante por las simpáticas anecdotas que sobre Paco Domínguez se sucedieron a lo largo de la noche

14 El presidente de la Junta de Andalucía Manuel Chaves González, y el presidente de Aenor Manuel López Cachero, clausuraron el acto que pretendía distinguir a las más de 800 empresas andaluzas que han obtenido el certificado de calidad Aenor según la Norma UNE-EN ISO 9001. Entre ellas se encontraban cinco empresas asociadas a Epyme, que participaron en el programa piloto de la Guía de Aplicación de procesos de calidad en las empresas instaladoras.
Estas 5 empresas se suman a las mas de 100 que ya poseen el certificado de calidad, incluyendo a la propia asociación Epyme

20 El Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios, que entrará en vigor a partir de febrero de 2008, constituye el marco normativo básico en el que se regulan las exigencias de eficiencia energética y de seguridad que deben cumplir las instalaciones térmicas en edificios, con el objetivo de atender las demandas de bienestar e higiene de los individuos.
La principal novedad estriba en la unificación de los 4 actuales carnés en 1 solo

TAMBIÉN EN ESTE NÚMERO

Servicios de la Asociación 04
Fapie 18
Rite 20
Sevillana 24
Conaif 28
Socios de Epyme 32
Inspecciones 36
Premio Excelencia 38
Agenda de Eventos 54
Novedades del Sector 56
Bolsa de Trabajo 60
Biblioteca y Librería 62

EPYME es miembro de FENIE, CONAIF, FAPIE, FRAEF, Círculo de Empresarios, Cartuja 93, PYMES Andalucía y ATEAN

A Paco Domínguez se le acumularon los galardones durante toda la noche

"Fabiola" protagonizó parte de la velada

Aefo tuvo un detalle con el homenajeado

Paco estuvo muy emocionado toda la noche

La nota pintoresca de la noche estuvo protagonizada por Fraef que regaló al homenajeado una mascota

Epyme entregó el Giraldillo de Bronce a Paco

Gabinete Jurídico

Ofrece servicios de Asesoramiento y Asistencia Jurídica a las empresas, incidentes y problemática diversa surgida en los campos Penal, Fiscal, Laboral, Civil, Mercantil y Administrativo.

Gestión contable con las propias consecuencias o derivaciones Fiscales. Elaboración de Contratos, Nóminas y Boletines de Cobro a la Seguridad Social.

Asesoría Jurídica

Servicio GRATUITO para todos nuestros asociados de asesoramiento sobre cualquier duda y problema que pueda surgirle.

Horario de tarde, de lunes a viernes, a partir de las 17:30 hasta las 20:00 horas.

Dirección: Isla de la Cartuja, C/ Américo Vespucio, 25. Sede de Epyme, 2º Planta.

Tfno: 954 461 220

Gabinete Técnico

Acuerdo para gestionar las actividades técnicas de nuestros asociados. Con este acuerdo ampliamos el abanico de actividades del Gabinete Técnico con la puesta en marcha de servicios como pueden ser: asesoramiento sobre normativas y reglamentación industrial, tramitación y ejecución de nuevas instalaciones, traslados y ampliaciones industriales, etc.

Asesoría Técnica

Servicio GRATUITO para nuestros asociados de resolución de todas aquellas dudas relacionadas con la interpretación de Reglamentos y Normativas, así como cualquier problema derivado de nuestra relación con las Compañías Suministradoras y las distintas Administraciones Públicas.

Las consultas podrán realizarse en horario de oficina.

Gabinete de Seguros

Ofrece asesoramiento y estudio para la contratación de toda clase de Seguros Generales, así como la tramitación de Siniestros. En condiciones especiales para los asociados, oferta los siguientes seguros:

Automóviles - Accidentes para autónomos

Salud - Hogar - Negocio

Además, los concertados muy especialmente por EPYME para todos los asociados que los deseen y que son:

- Seguro de Responsabilidad Civil

- Seguro de Vida y Accidentes para empleados según Convenio

Asesoría en seguros

Servicio GRATUITO de consultas y dudas en cualquier asunto relacionado con pólizas de Seguros Generales y Siniestros.

Tanto el Gabinete como la Asesoría, son fruto del acuerdo con ATECO BROKERS ASOCIADOS S.L. Correduría de Seguros.

Atención en EPYME de Lunes a Viernes por las mañanas. Tel. 954 46 76 76

E-mail: ateco@epyme.org

Despacho: Avda. Diego Martínez Barrio, 1 - 4º A. Tel.: 954 23 10 11 Fax: 954 23 95 55

Email: ateco@atecobrokers.com

Admón. y Cías. Suministradoras

La asociación se encarga de gestionar y resolver todos los problemas que le surjan a los asociados en relación con las distintas Administraciones Públicas y las Compañías Suministradoras.

Riesgos laborales

Acuerdo con PRELAB y FREMAP para la implantación y gestión de un sistema de prevención que dé cumplimiento a lo exigido por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Acuerdo con SEVILAB para la implantación de un sistema de vigilancia de la salud.

Atención en Epyme los miércoles de 17:00 a 20:00 horas.

Calidad y Medio Ambiente

Asesoramiento en implantación de sistemas de gestión de la Calidad y Medio Ambiente.

Atención en Epyme los miércoles de 17:00 a 20:00 horas.

Telecomunicaciones

Gestión y tramitación de la documentación necesaria para la inscripción en el Registro de Empresas de Telecomunicaciones en el Ministerio de Fomento

Documentación en Industria

Gestionamos de forma GRATUITA la siguiente documentación:

- Alta/renovación de empresas de electricidad
- Obtención/renovación del carné de instalador
- Inscripción y modificaciones en el Registro Industrial
- Entrega y Recogida en Industria de boletines de fontanería y certificados de otras actividades.
- Tramitación de Certificados de No Sanción, cambios de titularidad, etc.
- Matrícula en exámenes de instaladores autorizados.

Denuncias

Tramitamos todo tipo de denuncias sobre intrusismo y venta de boletines. Ya funciona un gabinete que tramita las denuncias y realiza un seguimiento hasta la obtención de resultados ante la Administración Pública y las empresas suministradoras.

Librería y biblioteca

Disponemos de una amplia librería en la que podrán comprar los libros que necesiten con un 20% de descuento para los asociados que adquieran libros de Conaif y un 10% para el resto de libros.

También ponemos a disposición de nuestros asociados un nuevo servicio de préstamos de libros de nuestra biblioteca por un período máximo de 15 días.

Charlas y jornadas técnicas

Organización de jornadas de información y actualización técnica y comercial ofrecidas por fabricantes, compañías suministradoras y la administración en todos los sectores de las instalaciones.

Centro de Formación

Organización de diferentes cursos para la obtención del carné de instalador autorizado y de formación continua para empleados y desempleados subvencionados por la Junta de Andalucía y el FORCEM.

Acuerdo con Lagomar Travel

Esta agencia de viajes ofrece una serie de descuentos en viajes y hoteles a los asociados de Epyme.

Tlfs: 954 216 984 - 954 222 437

Recogida de Boletines

Sigue en marcha el servicio de la Asociación para retirar de Industria los talonarios de boletines.

El asociado cumplimenta con el sello de su empresa el impreso de tasas disponible en la sede de la Asociación, y nosotros lo abonamos en el banco, retiramos en Industria el talonario, y lo entregamos al asociado.

El precio del talonario en Industria es de 3.31 euros, pudiéndose retirar hasta tres talonarios cada vez. El precio del servicio es de 3 euros.

Andalucía apostará fuerte por el I+D+i en los próximos años

Deducciones fiscales, puntuación extra en la adjudicación de obras públicas, bonificación del 40% sobre la cuota de la seguridad social, y una gran inversión pública desde la autonomías y el Estado para el desarrollo de proyectos de I+D+i, son los incentivos que se ofrecen a las empresas españolas que se lancen a la búsqueda de la investigación, desarrollo tecnológico, e innovación.

Si bien el régimen fiscal español es uno de los más ventajosos de la Unión Europea, en materia de deducciones fiscales para actividades de I+D+i, la mayoría de las empresas no aprovechan este incentivo para ejecutar sus propios programas de investigación e innovación.

El desconocimiento de los incentivos o ayudas y la dificultad para detectar, documentar y certificar los procesos de I+D+i es una clara barrera para que las Pymes asuman este compromiso.

Con Epyme colaboran numerosas empresas que desde hace años introducen sus innovaciones en el mercado, con grandes departamentos de I+D+i.

Sin embargo este tipo de proyectos no esta tan lejos de la pequeña empresa, que debe estar preparada para asumir nuevos retos.

El I+D+i será la punta de lanza del desarrollo autonómico y Nacional en los próximos años. Así lo demuestra la fuerte inversión que las administraciones destinaran a la ejecución de proyectos de éste tipo.

Si bien en el nuevo milenio el grueso de las inversiones se realizaron en infraestructuras y equiparamiento territorial, el máximo esfuerzo ahora irá encaminado a promocionar la investigación, el desarrollo y la innovaciòn en la empresa andaluza.

Esta apuesta viene marcada por el reajuste del sector inmobiliario y las necesidades de nuevos modelos de crecimiento.

El I+D+i en España

El gasto en I+D+i alcanza en las cuentas del próximo año los 7.678,94 millones de euros, lo que representa un aumento del 17,4% sobre el presupuesto de 2007 y el 0,68% del PIB. Pese a este incremento, sigue muy por debajo de la media de la UE.

Gracias a estas inversiones, podrán acometerse los principales proyectos previstos.

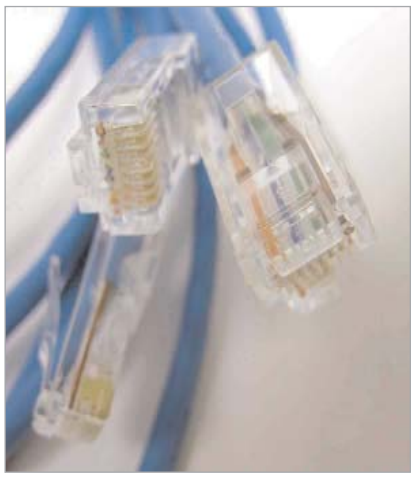

El I+D+i será uno de los motores de desarrollo

Destaca el Programa Consolider que contempla la puesta en marcha de 45 grandes iniciativas de investigación científica, movilizando unos 230 millones en seis años.

Por otro lado, está prevista la aprobación de 47 Proyectos Cenit, que representan un gasto de cerca de 1.240 millones, más de la mitad de ellos procedentes del capital privado.

Asimismo, la creación del Fondo Neotec Capital Riesgo tiene como objetivo el apoyo a la creación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica.

Por último, continuará en marcha el Plan Avanza, que ya ha beneficiado el acceso de cinco millones de ciudadanos a las nuevas tecnologías.

La perspectiva en Andalucía

La incorporación de Andalucía a la sociedad del conocimiento, es el compromiso y reto para la política de I+D+i, para lograr la definición de un modelo propio de innovación como estrategia de la Junta de Andalucía que facilite esta incorporación.

La filosofía del plan es reforzar los tres vértices del triángulo del conocimiento: educación, investigación e innovación-

Al mismo tiempo se pretende impulsar la investigación científica y tecnológica de calidad, potenciando nuevas líneas de trabajo conjunto entre universidades, grupos de investigación y empresas.

Los instrumentos desarrollados desde la administración para el impulso a la investigación son: la ley de la ciencia y la innovación para la sociedad del conocimiento en Andalucía, el plan andaluz de investigación desarrollo e innovación y el afianzamiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Así mismo se pretende un pleno desarrollo de la Corporación Tecnológica de Andalucía, un nuevo modelo de financiación de las universidades, e incentivar la investigación de excelencia.

Desde el punto de partida en 2005 según fuentes del ine, Andalucía, con 1.051 millones de euros, se posicionó como la tercera región española en gasto en I+D+i.

Así el gasto público en I+D+i constituye el 68% del gasto interno total, representando el 0,84% del PIB regional.

Todas estas medidas harán posible que la inversión pública en proyectos de investigación para el 2008 ascienda a unos 1.471 millones de euros, y la inversión privada de unos 844 millones de euros.

Esta se irá incrementando aún más para llegar, en el 2013, a un 2% del PIB, lo que se traduce en 4 millones de euros, de los que la mitad de la inversión será privada.

La vía de la certificación

La certificación de proyectos de I+D+i por entidades autorizadas, permite que la empresas independientemente de su tamaño o sector, puedan detectar y documentar las actividades consideradas I+D+i.

Este certificado facilita el acceso a las deducciones fiscales previstas en la ley.

Todo listo para el Congreso de Fenie en Valencia

Confirmados los ponentes y asistentes al XIII Congreso Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones, ya solo queda esperar a los días 24,25, 26 y 27 de octubre del presente año, para celebrar una gran cita en el sector de la instalación. El Programa definitivo a continuación.

Miércoles 24 de Octubre

Cóctel de Bienvenida.

Conmemoración 30 años de Fenie.

Jueves 25 de Octubre

10:00 Entrega de documentación

Apertura e Inauguración en el Palacio de Congresos de Valencia, a cargo de Rita Barberá, Alcaldesa de Valencia.

10:30: Mesa Redonda

Responsabilidades empresariales en la prevención de riesgos laborales. Con:

Francisco Alarcon Ramiréz. Presidente de ASELEC. Adrian González Marín, Dubdirector General para las PRL y políticas de igualdad. Juan Monferrer Morella, Responsable del departamento jurídico de la Unión de Mutuas.

12:30 Ponencia TDT

José Manuel Cabielles, Presidente de la Comisión de Telecomunicaciones de Fenie

Apagado Analógico

Ricardo Alvariño, Dirección General de Telecomunicaciones y tecnologías de la información.

Presentación Telemática de boletines

Juan Antonio Peón, Secretario Técnico de Fenie. Miguel Guerra, Director de Calaman.

16:00 Mesa Redonda: el Hogar Inteligente

Francisco Paramio, Vicepresidente segundo de Fenie. Concha García, Presidente de CEDOM. José María Mugíca, Director de la OCU. Rafael Espiago López, responsable domótico. Rafael Vila, Presidente de la Asociación Provincial de Promotores inmobiliarios y agentes urbanizadores de Valencia.

En los carteles del evento se combina el próximo congreso con el 30 aniversario de Fenie

Presentación de la Certificación de Empresas Instaladoras Domóticas

Andrés Blázquez. AENOR

Viernes 26 de Octubre

10:00 Mesa Redonda: Inspecciones y mantenimiento de las instalaciones

Romualdo Arias, presidente de Fenie. Directores Generales de Industria de las distintas Comunidades Autónomas del Estado. Delegados del Ministerio de Industria.

12:30 Mesa Redonda, las Energías Renovables

Enrique del Valle, Vicepresidente primero de Fenie.Javier Anta, presidente de Asif. Antonio Maynar, responsable de Marketing directo de Saunier Duval. Sergio Pomar Montahud, gerente de servicios y aplicaciones INEL.

Almuerzo de trabajo.

16:00 Conclusiones

Clausura

A cargo de Francisco Camps Ortiz, Presidente de la Generalitat de Valencia.

21:00 Cena de Gala de Fenie en el Huerto de Santa María.

Sábado 27 de Octubre

10:00 Excursión visita a la Ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia. Comida en la Albufera.

Actividades Paralelas

Acompañantes

Traslado en autocar al Hemisféric de la Ciudad de las Artes y las Ciencias.

Cóctel de bienvenida en el Hemisféric de la Ciudad de las Artes y las Ciencias.

Acto conmemorativo 30 Aniversario de Fenie.

Excursión. Porcelana y Cerámica Valenciana (Lladró y Manises). Almuerzo incluido.

Excursión: Valencia Monumental. Centro Histórico. Almuerzo incluido.

Excursión. Visita a la ciudad de las Artes y de las Ciencias de Valencia. Comida en la Albufera.

Traslado en autocar al Puig de Santa María.Cena de Gala de Fenie en el Huerto de Santa María.

El XIII Congreso Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones tiene por objetivo proporcionar a los profesionales del sector eléctrico y de las telecomunicaciones un foro abierto de encuentro y debate de los temas más actuales así como de los retos para el futuro.

Este año el evento se desarrollará bajo el lema " Nuevas tecnologías. Una evolución hacia el futuro", evidenciando la necesidad que tiene el sector de diversificar sus áreas de acción y estrategias de crecimiento.

La TDT y el apagado analógico, el hogar inteligente, certificación y domótica, inspecciones de las instalaciones, y las energías renovables tendrán un claro protagonismo en la gran cita de los instaladores eléctricos en el 2007.

El congreso se abrirá con un castillo de fuegos artificiales al finalizar el cóctel de bienvenida a celebrarse en el Hemisféric de la Ciudad de las Artes y las Ciencias de la ciudad de Valencia.

Concluira con la cremá de una falla construida exprofeso para la ocasión. Dicha falla será alusiva a los avatares del día a día del instalador. Para más información visita la página de la federación en **www.fenie.es.**

Primer Encuentro Empresarial de Conaif en la ciudad de Málaga

El encuentro, celebrado el pasado 28 de septiembre en la ciudad de Málaga, tenía como objetivo complementar las jornadas técnicas del Congreso Internacional de Conaif y ahondar aún más las novedades en la reglamentación referente al sector, las energías renovables, y la gestión de residuos, además de reunir a las máximas personalidades del sector de las instalaciones y de la administración.

Jesús Nieto, Director General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, y Paco Domínguez, presidente de Fraef fueron los encargados de inaugurar el Primer Encuentro Empresarial de Conaif.

Al encuentro asistió en público por 1ª vez despues de su accidente el presidente Angel Olivar, ya casi restablecido afortunadamente.

Plan Energético Andaluz

A continuación Jesús Nieto explicó a los asistentes la filosofía y los objetivos que pretende el nuevo Plan Energético Andaluz.

Según el Director General de Industria, los principales retos del Plan pasan por fomentar las energías renovables, la ordenación equitativa del territorio y el ahorro energético extendido desde la administración a los ciudadanos.

Este nuevo Plan contempla reducciones de las emisiones de CO^2 y del consumo de energía primaria en un 20% para el 2020, incrementando al mismo tiempo en un 20% el consumo de energías renovables.

Este se logrará mediante un nuevo modelo energético, que se acompañe de una eficiente gestión de la demanda y la implantación de una cultura energética en la ciudadanía.

Ley de Subcontratación

Otra de las ponencias de este primer encuentro fue la referente a la Ley de Subcontratación.

Los ponentes fueron Luis Manuel Moreno, responsable jurídico de Conaif, y Antxón Aso, director de proyectos institucionales de Cenforpre.

En esta ponencia se abordó la nueva ley desde el punto de vista del instalador o el autónomo que entra en la cadena de subcontratación.

Esta ley según los ponentes elogia abiertamente el fenómeno de la subcontratación y pone un claro énfasis en las responsabilidades de contratistas y subcontratistas.

"Es una ley garantista de la Prevención de los Riesgos Laborales y establece una triple responsabilidad, además de reforzar los artículos 42 y 43 del estatuto de los trabajadores, añade otro elemento: la vigilancia y sus requisitos".

La parte final de la ponencia estuvo centrada en las características del registro de subcontratación, en donde deben estar inscritas todas aquellas empresas que deseen contratar o ser contratadas.

Reglamento de Gas

La jornada de mañana culminó con una mesa redonda sobre el Reglamento Técnico de Distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus ITC complementarias.

La mesa redonda buscaba una puesta en común sobre las distintas interpretaciones de las comunidades autónomas en torno al reglamento de gas.

Para ello la mesa redonda contó con la participación de los Representantes de Industria de Castilla y León, Delfín Prieto Callejo; de Cataluña, Agusti Andreu Rodríguez; de Madrid Carlos López Jimeno; de Andalucía, Miguel Torres Subiela; y de Aragón, Carlos Javier Navarro Espada.

Los representantes de Industria dieron sus distintas visiones sobre cuatro temas fundamentales: la convalidación de los nuevos carnés, las instalaciones pendientes de ejecución a la entrada en vigor del reglamento, la obtención del C.C.I. y de los carnés de instalador y empresa instaladora de gas, y los controles periódicos según el nuevo reglamento.

Gestión en la empresa instaladora

Manuel Consuegra fue el encargado de retomar las jornadas técnicas después de una breve pausa para el almuerzo.

Su ponencia estuvo dedicada a un tema que desde hace tiempo viene preocupando a los instaladores, la gestión de sus empresas.

Consuegra ofreció a los asistentes conceptos de plan de negocio, gestión financiera y económica, y gestión de recursos humanos en la empresa instaladora.

Rite

Desde luego el nuevo Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios, no pasó por alto en el Encuentro Empresarial.

En este sentido Alberto Fernández Catedrático de la Universidad de Málaga realizó un análisis al respecto.

Artículo a artículo Fernández desgranó las novedades que introduce el nuevo reglamento y las principales diferencias en comparación con el reglamento anterior.

Gestión de residuos

La última jornada técnica del día versó sobre la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos y la implicación de la empresa instaladora en el proceso.

José Ortiz, Gerente de Afec, y José María Cerezo, Director técnico de Kimical, se encargaron de informar a los asistentes sobre este tema.

José Ortiz tomó la iniciativa, indicando la normativa (RD 208/2005, y el reglamento 842/2006) a tener en cuenta en lo que a gestión de residuos se refiere.

El gerente de Afec aseguró que el mantenimiento, contención de gases y el reciclado es una nueva fuente de negocio que el instalador no debe desaprovechar.

En este sentido Ortiz aseguró que desde su plataforma de fabricantes se ofertará en los próximos meses un convenio a los instaladores para crear puntos de recogida para aparatos domésticos una vez se hayan retirado los gases.

Estos puntos tendrán coste cero para el instalador y serán garantes del correcto reciclado.

Por su parte José María Cerezo realizó un exhaustivo análisis sobre los distintos refrigerantes del mercado.

Para clausurar el evento se contó con la participación de Manuel Díaz, Concejal de Urbanismo del Ayuntamiento de Málaga.

Una de las mesas del encuentro sentó a representantes de Industria de distintas Comunidades.

Un cariñoso homenaje a Paco Domínguez sirvió de clausura al primer Encuentro Empresarial de Conaif

La cena de gala que suele clausurar los eventos del sector, en esta ocasión, estuvo dedicada a homenajear la figura de un hombre que ha dedicado más de 20 años al Asociacionismo en toda España. Paco Domínguez recibió un merecido homenaje de manos de Epyme, Conaif, Fraef y Aefo. Asociaciones, Federaciones y Confederaciones con las que ha estado ligado gran parte de su vida y desde donde siempre ha luchado por los derechos de la empresa instaladora.

El Hotel Silken Puerta Málaga, en el que se llevó a cabo gran parte del Encuentro Empresarial de Conaif, albergó también la cena de gala con la que se clausuró el evento.

Un cóctel dio la bienvenida a todos los invitados, para después dar paso a una cena de gala y un simpático espectáculo a cargo de dos cómicos profesionales del club de la comedia.

Hasta aquí todo normal, incluso rutinario, nada se salió del guión, de la tónica de este tipo de eventos. Nada hasta que los cómicos soltaron el micrófono para dar paso a un acto más serio.

El relevo lo hizo José María Fernández Vargas presidente de la asociación Almería que profirió un emotivo discurso sobre el homenajeado de la noche Paco Domínguez.

Sobre Paco se destacaron muchas cosas, su naturalidad, su habilidad para hacerse querer en el sector, y sobre todo su infatigable empeño por lograr que no sólo los empresarios andaluces, sino todos los instaladores de España se unan en un frente común que pueda luchar por los derechos del colectivo en las más altas esferas.

Después de la introducción de Fernández Vargas , éste hizo entrega de la primera placa de la noche a Paco Dominguez, en nombre de Conaif.

Acto seguido Carmelo Forcem ex presidente de la Asociación de Zaragoza y amigo personal de Paco le hizo entrega de una Pilarica.

Epyme y Fraef

Por supuesto Epyme y Fraef no se quedaron fuera de este sentido homenaje, debido a la estrecha relación que Asociación y Federación vienen manteniendo con Paco a lo largo de tantos años.

El homenaje de estas dos organizaciones comenzó con la entrega de un ramo de flores a la esposa de Paco, “Fabiola” como es conocida por sus amigos.

E`pyme y Fraef no dudaron en sumarse al emotivo homenaje que se ofreció a Paco Domínguez

Al mismo tiempo se realizaba la entrega por parte de Fraef de una placa conmemorativa por la encomiable labor que Paco Domínguez ha realizado al frente de la Federación en todos estos años.

Acto seguido Gerardo Parejo, Secretario General de Epyme, relató la historia tantas veces contada por Paco Domínguez, en la que para crear Fraef, Paco tuvo que ir de puerta en puerta con un perrito y una maleta.

Aquella anécdota fue revivida en el salón de celebraciones al hacerle entrega al homenajeado de una mascota electrónica equipada con la última tecnología y una maleta de viaje.

También recibió por parte de Epyme el giraldillo de bronce, agradeciendo el trato y el trabajo que la Asociación sevillana siempre ha recibido por parte de Francisco Domínguez.

En el acto, emotivo de por si, no faltaron algunas lágrimas, superadas al instante por las simpáticas anecdotas que sobre Paco Dominguez se sucedieron a lo largo de la noche.

Para finalizar con la entrega de reconocimientos Carlos Cestero, tesorero de Conaif entregó una estatuilla con la figura de un micrófono para agradecer a Paco por todas las veladas en las que con sus cantares ha amenizado los encuentros de Conaif.

Por último y para culminar el acto se requirió la presencia de todos los miembros de la comisión permanente de Conaif, para agradecer a Ángel Olivar, presidente de la Confederación, su presencia en el acto, pese a todas las dificultades y los duros momentos sufridos en los últimos meses.

A Paco Domínguez se le acumularon los galardones durante toda la noche

"Fabiola" protagonizó parte de la velada

Aefo tuvo un detalle con el homenajeado

Paco estuvo muy emocionado toda la noche

La nota pintoresca de la noche estuvo protagonizada por Fraef que regaló al homenajeado una mascota

Epyme entregó el Giraldillo de Oro a Paco

Aenor premió a 800 entidades andaluzas en la 12ª Cumbre Andaluza de Calidad

El presidente de la Junta de Andalucía Manuel Chaves González, y el presidente de Aenor Manuel López Cachero, clausuraron el acto que pretendía distinguir a las más de 800 empresas andaluzas que han obtenido el certificado de calidad Aenor según la Norma UNE-EN ISO 9001. Entre ellas se encontraban cinco empresas asociadas a Epyme, que participaron en el programa piloto de la Guía de Aplicación de procesos de calidad en las empresas instaladoras.

La cumbre reunió a figuras de primer orden de las administraciones y el sector empresarial en el ámbito autonómico

El pasado 24 de septiembre la Asociación de Normalización y Certificación (Aenor) entregó una representación en bronce del logotipo de empresa registrada a 825 entidades andaluzas que en los últimos tres años han logrado el certificado de calidad según la norma UNE-EN ISO 9001.

El número de certificados emitidos en Andalucía ha aumentado casi un 90% en los últimos diez años

El acto tuvo lugar en el marco de la 12ª Cumbre Andaluza de la Calidad que se celebra en Sevilla, como reconocimiento de la apuesta por la calidad de las empresas andaluzas.

La clausura del evento corrió a cargo del presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves González, y del presidente de Aenor, Manuel López Cachero. Ambos reforzaron su compromiso con la calidad empresarial y la innovación como único mecanismo eficiente para el desarrollo estratégico de la región.

Estatuilla entregada durante la gala

Jornadas

El evento dio inicio con la realización de tres sesiones técnicas simultáneas en las que se abordaron asuntos relacionados con la calidad y la excelencia empresarial.

Las jornadas trataron sobre la Gestión del I+D+i como motor de competitividad; Industria Aeroespacial en el entorno Global; y Alimentación la confianza de la certificación.

Las sesiones contaron con la participación de expertos de empresas andaluzas, la administración pública y Aenor.

Entrega de galardones

Acto seguido se celebró la entrega de galardones a las entidades que implantaron los sistemas de calidad.

La mesa de honor, presidida por Manuel López Cachero, Presidente de Aenor, y Manuel Chávez González, Presidente de la

Junta de Andalucía, contó además con la participación de Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación Ciencia y Empresa, y José Luis Calvo Borrego, Presidente del Instituto Andaluz de Tecnología, entre otros.

Unas 2.500 empresas andaluzas disponen de certificados de calidad Aenor según la norma UNE-EN ISO 9001

Durante el acto, el Presidente de la Junta de Andalucía, insistió en la importancia de los sistemas integrados de calidad como soporte que ayude a mejorar los productos y servicios.

Igualmente, Manuel Chaves, aseguró que un instrumento básico para fomentar la competitividad y la excelencia en la Pyme andaluza, pasa por mejorar los sistemas de gestión y los procesos internos.

Asimismo, el presidente de la Junta, felicitó a todas las empresas participantes en el proyecto, así como a los técnicos de Aenor y el IAT, por llevar a Andalucía al segundo puesto en lo que a certificados emitidos se refiere.

Para finalizar Chaves realizó un repaso por las anteriores cumbres andaluzas, calificando de optimista la actual perspectiva en la que las pequeñas empresas andaluzas mejoran sus procesos, servicios y productos, mediante la calidad, con el fin de competir en los mercados más exigentes.

Por último se realizó la entrega de galardones a tres entidades que representaron a las más de 800 asistentes al evento.

Andalucía y la calidad

La calidad y la certificación no es una materia desconocida para el sector empresarial andaluz.

De hecho, en la actualidad, unas 2.500 entidades andaluzas disponen de certificados de calidad de Aenor, según la norma 9001.

Los procesos de certificación comenzaron en torno a 1993, cuando Aenor y el Instituto Andaluz de Tecnología firmaron un acuerdo, por el que se creó la Agencia de Aenor en Andalucía.

Desde entonces el crecimiento de las certificaciones de calidad de productos y servicios emitidas cada año ha sido constante entre el parque empresarial, industrial y social. Tanto es así, que en los últimos diez años se han incrementado los certificados emitidos en un 90%.

Los certificados emitidos por Aenor en Andalucía sobrepasan los 3500, de ellos 2476 certificados según la norma UNE-EN ISO 9001 (calidad) y otros 704 según la norma Une-EN ISO 14001 (ambiental).

Este incremento viene motivado en los últimos años por la incorporación de nuevos sectores a los sistemas de normalización y certificación. Por ejemplo el sector de la construcción, dentro del que se encuentra la instalación.

Según datos facilitados por Aenor, el sector de la construcción es uno de los que ha hecho los mayores esfuerzos para la certificación de sistemas de gestión de calidad (ISO 9001), aglutinando el 23,6 de los certificados, seguido del de servicios y energía, con un 17,4% y un 15% respectivamente.

Por su parte en lo referente a la certificación ambiental, según la norma UNE-EN ISO 14001, el sector de la construcción ha obtenido el 31,1% de los certificados.

Epyme y la calidad

Para Epyme la calidad tampoco es ajena. Desde principios de 2002 la Asociación dispone de un certificado de calidad de Aenor según la NORMA UNE-EN ISO 9001:2000.

Cinco socios de Epyme fueron galardonados en el evento, por participar en el programa piloto para la implantación de sistemas de gestión de calidad en las empresas instaladoras

Igualmente, Epyme dispone en sus oficinas de un servicio de asesoramiento para la implantación de sistemas de calidad. Este servicio se ofrece a todos sus socios en colaboración con el asesor Emilio Aguiar.

Por si fuera poco recientemente la Asociación en colaboración con Aenor y el Instituto Andaluz de Tecnología, ha editado y publicado la primera Guía de Aplicación para la implantación de procesos de calidad en las empresas instaladoras.

Iniciativa ésta, pionera en el sector y que demuestra la clara vocación que tiene la Asociación por la profesionalización del sector y del instalador.

Chaves reafirmó el compromiso con la calidad

Mesa de honor de la gala de entrega

Inauguración de las Jornadas Gestión de I+D+i

Entrega de la estatuilla de Aenor

Instalando Calidad: Guía para la implantación de procesos de calidad en empresas instaladoras

Desde hace años EPYME apostó por la implantación de Sistemas de Calidad como herramienta de gestión interna para conseguir una mejor organización de las empresas. En la actualidad la Asociación celebra que haya concluido con éxito el proyecto piloto para la implantación de sistemas de gestión de calidad, según la Guía específica para el sector, editada por Epyme en colaboración con el IAT, Aenor y su asesor de calidad Emilio Aguiar.

Emilio Aguiar posa junto a las empresas que participaron en el proyecto piloto, a las que Epyme agradeció su confianza y su apuesta por la calidad

El pasado día 24 de Septiembre se entregaron a las cinco empresas que participaron en el proyecto de elaboración de la Guía para la Implantación de Sistemas de Gestión de la Calidad en empresas del Sector Instalaciones según ISO 9001:2000 los galardones que acreditan su Certificación en Calidad. Cubrimos con este acto una etapa importante que nos proporcionará un marco a seguir para aquellas empresas que vayan a implantar un Sistema de Calidad y una referencia clara para aquellas otras que ya lo tienen implantado y desean optimizarlo.

La implantación de un Sistema de Gestión de Calidad basado en la norma UNE-EN-ISO 9001:2000 permite organizar independientemente los tres pilares básicos de una empresa: Organigrama y Responsabilidades, Actividades Productivas y Recursos; de igual modo, regula las interrelaciones que se producen entre estos pilares básicos para conseguir una gestión adecuada que permita la satisfacción del cliente y su fidelización.

Desde EPYME, con el apoyo de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, se pone en marcha una iniciativa orientada a promover la adopción y mejora de los sistemas de gestión de la calidad en las empresas instaladoras asociadas a EPYME. Esta guía constituye uno de los primeros resultados de estas actuaciones así como establecer un servicio de asesoramiento semanal en nuestras instalaciones para todos aquellos que tengan dudas o necesidad de información en estas actividades.

Teseaa uno de los homenajeados

Esta Guía proporciona las directrices para documentar un Sistema de Gestión en la empresa así como un abaratamiento de costes tanto en el proceso de implantación como en el de certificación ya que existen acuerdos con nuestro asesor en Calidad y Medio Ambiente (Emilio Aguiar) como con AENOR.

Agradecer a las empresas que han formado parte de este proyecto y que son: **Servicios Integrales de Energía Solar, Triple M, Teseaa, Antonio López y Mifasan.**

Estas 5 empresas se suman a las mas de 100 que ya poseen el certificado de calidad, incluyendo a la propia asociación Epyme.

Mifasan una de las empresas galardonadas

Antonio López también participó en el proyecto

Triple M muestra orgulloso su estatuilla

CERTIFICACIÓN

Las empresas que implantan sistemas de gestión de la calidad tienen la posibilidad de certificar externamente su calidad, para ello, un organismo de certificación acreditado audita a la empresa para comprobar la adecuación documental de su sistema de calidad a los requisitos de la norma de referencia y que la misma está implantada en la empresa.

Una vez realizada la auditoría y comprobada por la entidad de certificación la correcta implantación, procede a extender el certificado de registro de empresa.

Emilio Aguiar Giménez

Licenciado en Máquinas Navales

EMPRESAS QUE HAN CONSEGUIDO LA CERTIFICACIÓN

ELECTRICIDAD HERMANOS MUÑOZ, S.L.

CELEMI MONTAJES ELÉCTRICOS S.L.

TRIPLE M S.L.

ANTONIO LÓPEZ S.L.

MIFASAN S.L.

SERVICIOS INTEGRALES DE ENERGÍA SOLAR S.L.

TESEAA S.L.

TRUJILLO MARIN MONT. Y DES. ELEC. SL.

GALGOLUZ SL

ELECTROBREN SL

JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ S.L.

ITEM ANDALUCIA S.L.

ELECTRICIDAD DOSMA S.L.

TELE 97 INRED S.L.

ABATEL SL

LICLIMA SL

EMPRESAS EN PROCESO DE IMPLANTACIÓN

ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS ELÉC. S.L.

FERPI S.L.

TECMOFLOR S.L.

SARGAV S.L.

JACINTO GARCÍA PRATS

CLAUDIO GARCÍA PRATS

INSTALACIONES ELÉCTRICAS CABRERA S.L.

KIMIAQUA S.L.

ELECTROSOL S.L.

CLIMAFACTORY

CLIMAGAS SL

GRUPO C&G

EMPRESAS EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN

COMERCIAL SELGÓN S.L.

ASESORAMIENTO SISTEMAS DE CALIDAD

Epyme mantiene un acuerdo de colaboración con Emilio Aguiar Giménez para el asesoramiento en la implantación de sistemas de gestión de la calidad que incluye desde la petición de subvenciones hasta la certificación.

Para más información contacta con la Asociación o con Emilio Aguiar Giménez en el tfno. **629.94.75.28**

Fapie celebró su Junta Directiva con la mirada puesta en la organización de su segundo congreso

Además las distintas Asociaciones andaluzas debatieron el papel de la Federación en el próximo congreso de Fenie, las siempre difíciles relaciones entre las empresas instaladoras y Endesa, y la actual situación del ingreso de Fapie en la CEA. También hubo tiempo para analizar el tema del intrusismo y la competencia desleal, y la necesidad de un mayor compromiso de las administraciones en este sentido.

Antequera fue una vez más el punto de encuentro de los representantes de las distintas Asociaciones de instaladores eléctricos andaluces. Allí se celebró el pasado 11 de septiembre una nueva Junta Directiva de Fapie.

Uno de los primeros temas debatidos versó sobre la presencia de Fapie en el próximo Congreso de Fenie a celebrarse en Valencia del 24 al 27 de octubre.

Después de comprobar que la mayoría de las Asociaciones de Fapie tendrán presencia en dicho congreso, los asistentes subrayaron la importancia de que la Dirección General de Industria, Energía y Minas, haga acto de presencia en el evento.

En este sentido Jesús Nieto, Director General de Industria, Energía y Minas, ha confirmado su asistencia a la cita.

Las reuniones de Fapie cada vez tienen una mayor representación

Competencia desleal

A continuación Antonio López Román, presidente de Fapie, realizó un paréntesis en el orden del día para destacar las modificaciones del artículo 14 de la ley 17/2007, de 4 de julio, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, para adaptarla a lo dispuesto en la normativa Europea. Este artículo viene a clarificar la separación de actividades en el sector.

Según el presidente de Fapie todas las Asociaciones y Federaciones de instaladores deben hacer un seguimiento del mismo para denunciar los casos en los que las compañías suministradoras realicen competencia desleal o compartan informaciones privilegiadas.

Ingreso en la CEA

También se debatió en la Junta Directiva el ingreso de la Federación Andaluza en la Confederación de Empresarios Andaluces. Uno de los objetivos que se busca con este ingreso, sería el de aumentar la oferta formativa de la Federación.

Actualmente Fapie se encuentra a la espera de una respuesta oficial por parte de la CEA, ya que oficiosamente se le ha denegado el ingreso.

Relación con Sevillana-Endesa

En este apartado los asistentes remarcaron el clima de inseguridad que actualmente se vive en el sector con la posible anulación de las Normas Particulares de Sevillana Endesa.

Igualmente se mantendrán conversaciones con la suministradora con el fin de emplazar una reunión en la que se analice la actividad de las mesas técnicas de las ocho provincias andaluzas.

Para esto se realizará un cuadrante histórico que permitirá ver la evolución de estas reuniones y exigir que se cumplan los acuerdos y pactos alcanzados.

También se manifestó una preocupación siempre recurrente en el sector, la disparidad de criterios entre capataces y personal de Sevillana-Endesa.

Según los asistentes esta disparidad hace imposible que los instaladores pueden presupuestar con claridad las obras, por lo que se necesita la unificación de criterios en toda Andalucía.

Segundo Congreso Fapie

Por último la Federación convocó una reunión de su comisión de eventos, para empezar a planificar el segundo Congreso de Fapie de 2008 en Granada.

Dicho congreso se celebrará aproximadamente durante la primera quincena de junio.

Reunión de Gerentes de Fapie en las instalaciones de Epyme

Tres días después de la Junta Directiva llevada a cabo en Antequera se celebró, en las instalaciones de Epyme, la reunión de Gerentes de Fapie.

En ella los gerentes de todas las Asociaciones de Instaladores Eléctricos de Andalucía se dieron cita para poner en marcha inmediatamente los mandatos y acuerdos que habían sido tomados en la Junta Directiva.

Entre ellos coordinar el próximo congreso de Fapie en 2008.

Igualmente se discutieron diversos asuntos concernientes al funcionamiento interno de la Federación.

El objetivo era agilizar y coordinar aún más, si cabe, la interacción entre la Federación y las distintas Asociaciones.

Los Gerentes de Fapie analizaron la situación actual de la Federación

Se ha aprobado y publicado el nuevo Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios

El Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios, que entrará en vigor a partir de febrero de 2008, constituye el marco normativo básico en el que se regulan las exigencias de eficiencia energética y de seguridad que deben cumplir las instalaciones térmicas en edificios, con el objetivo de atender las demandas de bienestar e higiene de los ciudadanos.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 20 de julio el Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

El nuevo Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios (RITE), aprobado por real decreto, es una medida de desarrollo del Plan de acción de la estrategia de ahorro y eficiencia energética en España (2005-2007) y contribuirá también a alcanzar los objetivos establecidos por el Plan de fomento de las energías renovables (2000-2010).

Las medidas del reglamento tienen una clara dimensión ambiental. Introduce medidas para mejorar el aire de las ciudades y para la lucha contra el cambio climático

Prestaciones u objetivos

Dicho reglamento se desarrolla con un enfoque basado en prestaciones u objetivos, es decir, expresando los requisitos que deben satisfacer las instalaciones térmicas sin obligar al uso de una determinada técnica o material, ni impidiendo la introducción de nuevas tecnologías y conceptos en cuanto al diseño.

Este enfoque choca con la línea tradicional de reglamentos prescriptivos que consisten en un conjunto de especificaciones técnicas detalladas que presentan el inconveniente de limitar la gama de soluciones aceptables e impiden el uso de nuevos productos y de técnicas innovadoras.

Las medidas que este reglamento contempla presentan una clara dimensión ambiental. Por un lado, contribuyen a la mejora de la calidad del aire en nuestras ciudades y, por otro, añaden elementos en la lucha contra el cambio climático.

Después de muchas versiones, comentarios y borradores el nuevo RITE sale a luz

Medidas del nuevo RITE

En primer lugar, se tiene en cuenta que los productos de la combustión son críticos para la salud y el entorno de los ciunos. Por eso, ahora se prevé la obligatoriedad de la evacuación por cubierta de esos productos en todos los edificios de nueva construcción.

También se fomenta la instalación de calderas que permitan reducir las emisiones de óxidos de nitrógeno y otros contaminantes, lo que supondrá una mejora en la calidad del aire de las ciudades.

El reglamento establece una fecha límite para la instalación en el mercado español de calderas por debajo de un rendimiento energético mínimo

Asimismo, la contribución a la reducción de NOx debe facilitar el cumplimiento de compromisos ratificados por España, tanto internacionales como comunitarios.

Igualmente dentro de las exigencias básicas de ahorro de energía se establece la referida al rendimiento de las instalaciones térmicas cuyo desarrollo esta presente en el RITE.

De esta manera, se fijan los requisitos mínimos de eficiencia energética que deben cumplir las instalaciones térmicas de los edificios nuevos y existentes y un procedimiento de inspección periódica de calderas y de los sistemas de aire acondicionado.

Por razones de rendimiento energético, medioambientales y de seguridad se establece una fecha límite para la instalación en el mercado español de calderas por debajo de un rendimiento energético mínimo y se prohíbe la utilización de combustibles sólidos de origen fósil.

De esta manera las calderas con marcado de prestación energética de una estrella desaparecerán a partir del 1 de enero de 2010, y las calificadas con dos estrellas desaparecerán del mercado en el 2012.

El marcado de las estrellas esta regulado en el Real Decreto 275/1995. Esta norma establece una estrella a las instalaciones con un rendimiento a potencial nominal

Incrementar la utilización de energías renovables en edificios y viviendas será uno de los retos del nuevo RITE

mayor o igual al 84%, y el marcado de dos estrellas a aquellas con un rendimiento a potencial nominal mayor o igual del 90%.

El nuevo Rite también establece que las calderas de carbón estarán prohibidas a partir del 1 de enero de 2012.

Ambas medidas tendrán una repercusión energética importante al estar destinadas al sector de edificios y en particular al de viviendas.

Otra de las medidas del nuevo Rite, es la creación de una Comisión Asesora para las instalaciones térmicas de los edificios, que analizará los resultados en la aplicación del reglamento y propondrá las modificaciones en el mismo que se consideren necesarias para adecuarlo a la evolución de la técnica.

Se prohibirán en el mercado español las calderas de carbón a partir del 2012

Este Real Decreto tiene el carácter de reglamentación básica del Estado, por lo que para su aplicación debe ser desarrollada por las Comunidades Autónomas la reglamentación complementaria correspondiente.

Eso quiere decir que las Comunidades Autónomas podrán introducir requisitos adicionales sobre las mismas materias cuando se trate de instalaciones erradicadas en su territorio.

En la tramitación de este real decreto se ha oído a las Comunidades Autónomas a través de la Comisión Asesora para las Instalaciones Térmicas de los Edificios, así como a las Asociaciones profesionales y a los sectores afectados.

Marco Legal

La Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, establece dentro de los requisitos básicos de la edificación relativos a la habitabilidad el de ahorro de energía. El cumplimiento de estos requisitos se realizará reglamentariamente a través del Código Técnico de la Edificación que es el marco normativo que establece las exigencias básicas de calidad de los edificios y sus instalaciones.

Dentro de las exigencias básicas de ahorro de energía se establece la referida al rendimiento de las instalaciones térmicas cuyo desarrollo se remite al reglamento objeto de este real decreto.

Quedan derogadas, a partir de la entrada en vigor de este real decreto, las disposiciones siguientes:

a) Real Decreto 1751/1998, de 31 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y sus Instrucciones Técnicas y se crea la Comisión Asesora para las Instalaciones Térmicas de los Edificios.

b) Real Decreto 1218/2002, de 22 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1751/1998, de 31 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y sus Instrucciones Técnicas y se crea la Comisión Asesora para las Instalaciones Térmicas de los Edificios.

Carnés

El nuevo Rite dispone lo siguiente en cuanto a carnés profesionales. Las personas en posesión de alguno de los carnés obtenidos según el Rite del 98 pueden:

Mantener su condición mediante la renovación, conservando las competencias del anterior Rite, o ser convalidados para la obtención del nuevo carné de instalador y mantenedor de instalaciones térmicas, mediante la superación de un curso teórico práctico complementario, que debe ser realizado en el plazo de tres años a la entrada en vigor del Rite.

Las personas en posesión de todos los carnés según el Rite del 98 pueden proceder a la convalidación automatica por el único del nuevo RITE. Para la obtención de los nuevos carnés se exige:

Ser mayor de edad, poseer conocimientos teórico-prácticos sobre instalaciones térmicas en edificios, y superar un exámen ante el órgano autonómico correspondiente.

También pueden obtener el carné profesional los técnicos titulados competentes con atribuciones específicas en las materias reguladas por el Rite, sin acreditar conocimientos, ni presentar examen alguno.

A partir de octubre disminuiran los retrasos en la tramitación de expedientes en Industria

Los retrasos en los expedientes que tanto afectan al instalador, y que actualmente pueden llegar a ser hasta de ocho meses, en octubre no serán superiores a un mes. Estas son las promesas que ha conseguido Epyme de su reunión con el Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa.

Así lo aseguró Francisco Álvaro Julio, Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en una reunión mantenida con los representantes de Epyme.

Durante el encuentro, Epyme puso sobre la mesa una gran cantidad de expedientes que actualmente se acumulan en los departamentos de Industria.

Según fuentes de Epyme los retrasos en la tramitación de expedientes pueden alcanzar hasta los ocho meses.

Actualmente, según el departamento de administración de Epyme, hay casos de 3, 6, y hasta ocho meses de retraso, con el perjucio que esto ocasiona al instalador y al cliente.

Francisco Álvaro Julio indicó que esta problemática esta presente en casos aislados, si bien el Delegado Provincial de Innvación, Ciencia y Empresa admitió que actualmente las oficinas de Industria se encuentran trabajando con el mínimo de personal.

Para solucionar esta problemática Álvaro Julio aseguró a los representantes de Epyme que a partir de octubre los retrasos máximos en los expedientes no serán mayores a un mes.

La reunión se llevó a cabo en la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

Intrusismo

Otro tema tratado en la reunión, fue el siempre presente problema del Intrusismo en el sector.

En este sentido el Delegado Provincial de Innvación, Ciencia y Empresa invitó a Epyme a seguir colaborando con la Junta de Andalucía y a incrementar las denuncias y la aportación de pruebas en contra de todos aquellos instaladores que actúen de manera ilegal.

Aunque no ofreció datos concretos Álvaro Julio adelantó que este año se han cursado un gran número de multas y sanciones administrativas, muchas de ellas resueltas gracias a la colaboración y continuas denuncias de Epyme.

Desde Epyme una vez más se invita a todos los socios a seguir colaborando, y a aportar las pruebas pertinentes, para cerrar cada vez más el círculo a los instaladores piratas.

Por último se alertó desde la Asociación a Álvaro Julio, de la dificultad de encontrar expedientes antiguos relativos a los centros de transformación.

El Delegado Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, comentó que éste era un asunto de difícil solución, pero que haría lo posible para agilizar la búsqueda de estos documentos que llevan años informatizándose.

Epyme y el SAE intentan atajar la falta de mano de obra

Epyme se ha puesto manos a la obra para intentar paliar la falta de mano de obra en el sector. En este sentido Epyme y el SAE, han alcanzado un acuerdo para trabajarar conjuntamente para solucionar demandas de personal de los socios.

La falta de mano de obra cualificada en el sector de las instalaciones es un problema que cada día se hace más palpable.

En el departamento de administración y en el gabinete técnico de la Asociación se acumulan las quejas de los socios que siempre hablan de grandes problemas para conseguir instaladores.

Incluso en las dos últimas Asambleas se planteó como mandato de la misma, trabajar para solucionar este importante problema.

Por esta razón en el mes de junio se envió vía correo electrónico una encuesta, a los asociados que disponen del mismo, con objeto de conocer las necesidades de personal de las empresas asociadas a Epyme.

Con el resultado de esta encuesta se ha elaborado un detallado informe para trabajar en base a las necesidades específicas de personal de los asociados.

Acuerdo estratégico con el SAE

Este informe ha sido también entregado al SAE en una reunión que se llevó a cabo el pasado 12 de septiembre.

En ella los dos organismos han diseñado un plan coordinado para solucionar las faltas de personal.

La empresa que desee participar en el programa debe ponerse en contacto con el equipo de Epyme y hacer una demanda de personal especificando el perfil deseado.

En ese mismo instante Epyme se pondrá en contacto con el SAE para trasladar la petición de sus socios.

Acto seguido el SAE asignará el caso a un agente de mediación que estará encargado de hacer una visita a la empresa para confeccionar la demanda de empleo.

A continuación el organismo de la Junta de Andalucía buscará en su base de datos todos aquellos candidatos que se ajusten al perfil.

Así en un plazo breve de tiempo el agente de mediación se pondrá en contacto con la empresa para enviar a todos aquellos candidatos seleccionados.Todo el proceso será seguido de cerca por Epyme, con el fin de analizar los resultados e intensificar las acciones de búsqueda y coordinación.

Esta medida y muchas otras que se concretaran en un futuro próximo, forman parte de una estrategia global que impulsa Epyme para ampliar la oferta de mano de obra cualificada en el sector de la instalación.

ATECO
BROKERS ASOCIADOS S.L.
Correduría de Seguros

Avenida Diego Martínez Barrio, 1, 4° A
Teléfono 95 423 10 11 Fax 95 423 95 55
41013 - SEVILLA
ateco@atecobrokers.com

Registro Dirección General de Seguros J-0435
Contratado Seguro de Responsabilidad Civil, según Ley

ASESORAMIENTO PROFESIONAL E INDEPENDIENTE EN SEGUROS GENERALES

Algunos seguros que ofrece ATECO:

- Todo Riesgo Montaje de Instalaciones
- Decenal de Daños Construcción (L.O.E)
- Energía Solar Térmica y Fotovoltaica
- Responsabilidad Civil Profesional
- Responsabilidad Civil de Empresas
- Responsabilidad Civil de Administradores
- Negocios (naves y locales)
- Accidentes y baja laboral Autónomos
- Salud / Medicina Privada

EPYME viene confiando en ATECO desde 1996 para el asesoramiento en la contratación de los seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes de Convenio de sus asociados

Atención en EPYME de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 y Miércoles 17:00 a 20:00. Tel. 954 46 76 76 e-mail: ateco@epyme.org

Epyme y Endesa continuan unificando criterios respecto de la aplicación de las NPSE

Una nueva mesa técnica se celebró el pasado 6 de septiembre trayendo consigo un gran número de novedades para el instalador. El establecimiento de un horario para la solicitud de nuevos suministros, la negociación sobre las tareas que el instalador puede realizar en la red de Sevillana, y los problemas cn las CPM marcaron la reunión periódica que celebra Epyme con la Compañía Suministradora.

La reunión entre los representantes de Epyme y Sevillana llegó a importantes conclusiones para los instaladores

A la espera de analizar los resultados y la puesta en marcha de los acuerdos alcanzados con Sevillana Endesa, Fapie y la Compañía Suministradora celebraron una mesa técnica regional en la primera semana de octubre, donde se espera unificar acuerdos y criterios para toda Andalucía.

La reunión de la mesa técnica comenzó con la lectura y aprobación del acta del encuentro anterior, con el objetivo de analizar el alcance de las distintas medidas acordadas. Se acordó que el aval con carácter interprovincial está en vigor.

También Sevillana-Endesa recordó que el proceso de selección de nuevas oficinas comerciales se estaba llevando a cabo.

El proceso estará permanentemente abierto y la Compañía agradeció a Epyme por la colaboración prestada en este sentido.

En cuanto a las discrepancias en la aplicación de las Normas Particulares, Sevillana manifestó que determinados puntos que habían sido objeto de problemas de interpretación, serían publicados, en BOJA, en la próxima corrección de errores.

Nuevos Suministros

Debido a algunos problemas evidenciados a la hora de contactar con el personal técnico de Nuevos Suministros se solicitaron nuevas fórmulas para mejorar la comunicación técnico-instalador.

En este sentido Sevillana recordó que para contactar con los técnicos de Nuevos Suministros no era exclusivo a través del correo electrónico, sino que los técnicos están atendiendo en cualquier oficina, en los horarios que abajo se indican..

HORARIO DE SOLICITUD DE NUEVAS O AMPLIACIÓN DE ACOMETIDAS

>LUNES: VISITAS (DE 8:30 A 14:00 H)
>MARTES: ATENCION TELEFONICA (DE 8:00 A 10:00 H)
>MIERCOLES: ATENCION TELEFONICA (DE 8:00 A 10:00 H)
>JUEVES: VISITAS (DE 8:30 A 14:00 H)
>VIERNES: NO ATENCION AL PUBLICO

Epyme expone que el procedimiento de solicitud de nuevas acometidas comienza de forma correcta, pero que había detectado algunos casos en los que el proceso quedaba suspendido.

Ocurre después de la visita del personal de Sevillana a la instalación para recabar información de cara a la confección de las futuras condiciones técnico-económicas. Pasa el tiempo y el citado documento no llega a manos del solicitante, ya que se encuentra "pendiente de contestación del cliente".

Sevillana aclaró que esta situación se daba cuando en la visita se había hecho verbalmente algún requerimiento al solicitante, y que por lo tanto la Compañía también se encontraba a la espera.

Para evitar que esta situación se prolongase Epyme propuso usar el formato de petición de cita, en la cual el solicitante explique por correo electrónico que está pendiente de recibir las condiciones técnico-económicas.

Nuevos Suministros respondería a dicho correo con la petición que en su día hizo verbalmente. Así quedaron abiertos dos canales de comunicación. El primero vía correo electrónico, el segundo en los horarios de visita establecidos en las oficinas de Sevillana Endesa.

Trabajos que pueden realizar los instaladores autorizados por Sevillana

Debido a las discrepancias sobre aquellos trabajos que pueden o no ser realizados por los instaladores en la red de Sevillana-Endesa, Epyme presentó una relación no exhaustiva de trabajos que realizan las empresas instaladoras.

Sevillana, después de analizar el documento, indicó cuales puede ejecutar una empresa instaladora autorizada por la suministradora.

Se entiende que todos aquellos trabajos en los que se da la posibilidad al autorizado, éste seguirá el procedimiento establecido, en el que está: cumplir los requisitos documentales, de aval, el seguro de RC,...así como la comunicación al técnico de la zona.

Además el trabajo debe ir precedido de una solicitud de acometida.

Con esta iniciativa Epyme pretende que se aclaren de una vez por todas las actuaciones que puede llevar a cabo el instalador, evitando de éste modo futuros inconvenientes al instalador, al usuario, y a la propia compañía.

La lista elaborada por Epyme y revisada por la Compañía Suministradora queda reflejada en el siguiente cuadro:

Reposición de suministro en Media Tensión

Epyme expone el cambio de criterio adoptado por Sevillana en las averías en zonas rurales. La avería puede traer consigo que una determinada instalación quede sin suministro eléctrico.

La Asociación apuntó que la reposición del suministro se realiza previo pago, cosa que en el pasado no ocurría. Además, no se informa del origen de dicha cantidad.

Sevillana justificó que el pago corresponde a las labores de búsqueda de la avería, desconexión y posterior conexión que generan un coste que hasta el momento había estado asumiendo la Compañía sin tener porque hacerlo. En cuanto a la cantidad, Sevillana informará a Epyme de cómo se calcula, para que la Asociación informe debidamente a sus socios.

CPM

Por último Epyme expuso que había detectado que el uso de la CPM 3-D4, no era bien recibida por parte de Sevillana.

La Compañía comentó que el principal problema radica en que es un elemento perteneciente a dos usuarios, lo cual puede dar lugar a futuros problemas. Sevillana indicó que se verían de forma particular los casos que presenten incidencias, hasta que se publique la versión corregida de las N.N.S.S.

TRABAJOS QUE PUEDEN REALIZAR LOS INSTALADORES AUTORIZADOS POR SEVILLANA

1 - Realización de una nueva acometida en baja tensión: **SI, por cualquier instalador.**

2.- Realización de una nueva acometida en alta tensión: **SI, por cualquier instalador.**

3.- Conexión en baja tensión en red aérea: **SI, por un instalador autorizado por Sevillana-Endesa.**

4.- Conexión en baja tensión en red subterránea: **SI, por un instalador autorizado por Sevillana-Endesa.**

5.- Conexión en baja tensión en centro de transformación: **SI. Teniendo en cuenta que la ejecución se llevará a cabo exclusivamente en el cuadro de baja, en tensión y con presencia de personal de Sevillana-Endesa.**

6.- Conexión en alta tensión en rea aérea: **NO**

7.- Conexión en alta tensión en red subterránea: **NO**

8.- Conexión en alta tensión en centro de transformación: **NO**

9.- Modificación del trazado de una red de distribución: **NO.**

Entendemos que la modificación implica que la misma línea existía antes y después de la intervención, o dicho de otra manera, en Industria se está haciendo referencia a un mismo expediente.

10.- Sustitución de una red de distribución. La sustitución implica el tendido y el conexionado:

- Tendido: **Si por un instalador.**

Entendemos que la sustitución implica que una línea dejara de existir y otra aparecerá totalmente nueva, o dicho de otra manera, en Industria se está haciendo referencia a dos expedientes distintos.

- Conexionado: **Depende del caso**

11.- Retirar un trenzado de una fachada: **SI, por un instalador autorizado por Sevillana-Endesa..**

12.- Reponer el trenzado en una fachada: **SI, por un instalador autorizado por Sevillana-Endesa.**

Nuevas aplicaciones tecnológicas desembarcan en el sector de las instalaciones

Las nuevas tecnologías forman parte de nuestro día a día, pero hay sectores como el de las instalaciones que han ido quedando al margen. Sin embargo, en los últimos años en Andalucía la tendencia parece revertirse a pasos agigantados, primero con las tramitaciones electrónicas de las instalaciones, que obligan al sector a adentrarse en las tecnologías informáticas. El próximo paso esta gestándose, con el desarrollo de aplicaciones que harán más fácil el trabajo del instalador.

Estas aplicaciones y tecnologías no son foráneas, al contrario son producidas en Andalucía, donde empresas nacidas en la comunidad autónoma vienen apostando fuerte por el I+D+i y las nuevas tecnologías.

Una de las últimas novedades llega de la mano de Properly Software, empresa 100% andaluza, que analiza continuamente la forma de adaptar la tecnología al quehacer de las empresas constructoras y de mantenimiento, desarrollando herramientas que se adaptan a sus necesidades y exigencias.

Su departamento de I+D+I ha desarrollado una nueva aplicación que cubre las necesidades de movilidad de todas estas empresas, permitiendo gestionar su actividad cómodamente, con una PDA o un ordenador portátil, desde el lugar de trabajo sin tener que desplazarse a la oficina.

Con esta nueva herramienta de gestión se puede realizar todo el trabajo desde la obra sin necesidad de desplazarse, ni estar continuamente llamando por teléfono. A través de la PDA se puede recibir información instantánea de la orden de trabajo, consultar los avisos, controlar el estado de éstos y atenderlos en una sola visita, controlar los partes de trabajo e incluso imprimirlos a través de una impresora portátil de tamaño reducido. De este modo, además del ahorro de tiempo y el aumento de productividad, se consigue un ahorro económico proporcional al ahorro en consumo telefónico y en desplazamientos.

Proyecto pionero

Se trata de un proyecto pionero a nivel nacional e innovador en el sector, desarrollado íntegramente por una empresa malagueña. En él se han empleado dos años de análisis y estudios además de todo el esfuerzo del departamento de I+D+I.

La PDA deja verse en las instalaciones

Impresora portátil de tamaño reducido

Para el proyecto se ha contado con la colaboración del Ministerio de Industria (PROYECTO PROFIT), la firma de impresoras portátiles Zebra y la multinacional de Telecomunicaciones Orange.

Ya a principios del 2006, Properly Software lanzó el primer prototipo, Aplicaciones Móviles para PDA On-line. Un año más tarde lanza una nueva versión definitiva, la Aplicación Móvil para PDA Off-line.

Este nuevo producto permite que el operario pueda trabajar en cualquier lugar, sin tener que preocuparse de si el terminal tienen o no cobertura, puesto que la aplicación guarda y envía los datos de manera automática en cuanto vuelve a tener conexión.

Este proyecto nació de las sugerencias del instalador, que demandaba un módulo de gestión que se adaptase a sus necesidades de movilidad y le permitiese trabajar directamente a pie de obra, accediendo a la información necesaria en ese momento.

Para completar la aplicación, Properly ha firmado un acuerdo con Zebra (prestigiosa firma de impresoras portátiles), de manera que el cliente interesado, podrá adquirir una impresora portátil de muy reducido tamaño, para emitir partes de trabajo y cobrar en el acto.

Funcionalidades

Consultar el registro de avisos.

Los técnicos reciben notificación instantánea de la orden de trabajo.

Atender los avisos en una sola visita.

Tener control continuo del estado de los avisos, si están atendidos, pendientes o finalizados.

Acceder a toda la información necesaria fuera del horario de oficina.

Gestionar las fichas de mantenimiento y servicios contratados.

Organizar el equipo técnico.

Asignar órdenes de trabajo desde la oficina.

Controlar partes de trabajo.

Acceder a los datos del cliente en cualquier lugar.

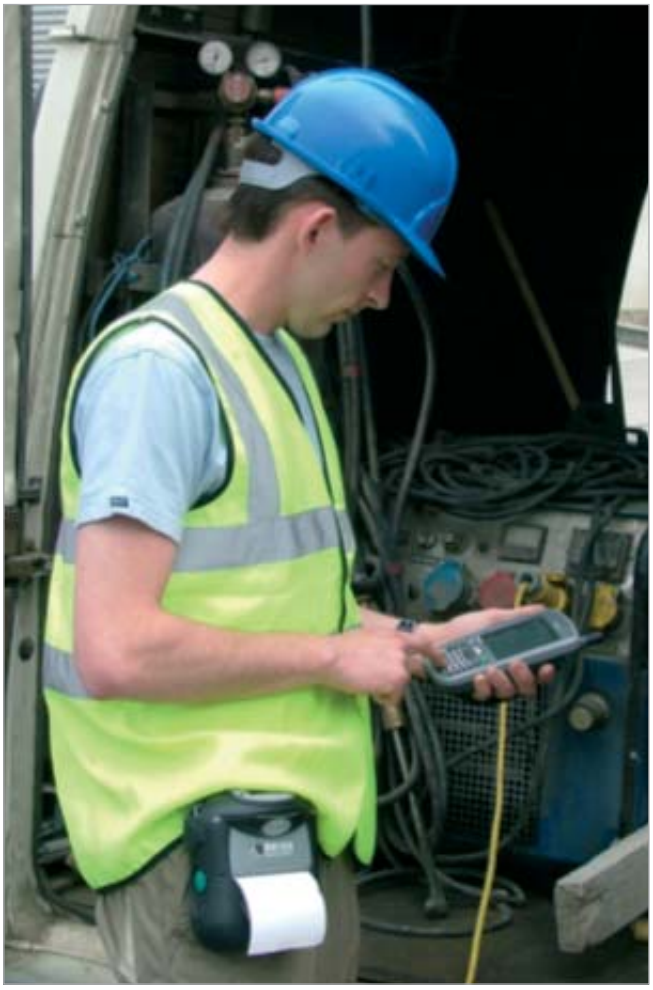

El instalador podrá realizar un gran número de operaciones a pie de obra

Acceder y controlar el stock de materiales, así como los precios.

Realizar cobros en el momento.

Ventajas para el instalador

Rapidez de respuesta en el servicio que se le da al cliente, esto implica poder atender a más clientes y por lo tanto mayor beneficio para la empresa.

Los técnicos no tienen que estar desplazándose a la oficina, pueden controlar todo el trabajo directamente desde la Pda.

Mejor planificación: las empresas pueden gestionar el trabajo de sus técnicos en la calle y saber en todo momento el trabajo que han realizado, el tiempo que han empleado, etc. Y éstos a su vez, pueden atender los avisos en una sola visita, puesto que disponen de toda la información necesaria a través de la PDA.

Ahorro de tiempo, esfuerzo y mano de obra. Con la aplicación móvil para PDA, el técnico hace todas las anotaciones a pie de obra, por lo que el personal administrativo no tendrá que volver a introducir los datos en el programa de gestión tras el trabajo realizado.

Ahorro de consumo telefónico, ya que cada técnico dispone de los datos que necesita consultar sobre le cliente, su histórico, la incidencia, los materiales y los precios, por lo que no tiene que estar llamando a la oficina ni al cliente. Por otro lado, desde la oficina envían todos los datos que el técnico pueda necesitar, a través de la aplicación sin necesidad de llamadas telefónicas.

Exactitud, precisión y disminución de errores.

Aprovechando el encuentro empresarial en Málaga Conaif celebró su Junta Directiva

Un día antes del primer Encuentro Empresarial de Málaga, los máximos dirigentes de Conaif celebraron una Junta Directiva en la que se repasaron las actuaciones de las distintas comisiones de trabajo, las novedades que trae el Rite y las relaciones con las Compañías Suministradoras.

Mesa Presidencial de la Junta Directiva de Conaif

Paco Domínguez, en calidad de anfitrión en la ciudad de Málaga, dio la bienvenida a todos los asistentes a la Junta Directiva de Conaif y les agradeció su presencia en la importante cita.

A continuación se realizó la lectura y aprobación por unanimidad del acta de la anterior Junta Directiva celebrada en Santander.

Acto seguido, el presidente de Conaif, Ángel Olivar dio lectura a un breve informe sobre la Confederación. En dicho informe se enfatizó la solicitud de la Asociación de Guadalajara para su incorporación a Conaif.

También se comentó la solicitud de Lérida para organizar el Congreso de Conaif de 2010.

Otro de los asuntos debatidos fue la publicación y promoción que desde Conaif se realiza acerca del nuevo Reglamento de Instalaciones Térmicas de Edificios.

Además de facilitar el nuevo Rite a sus socios a precios competitivos, la Confederación en colaboración con Aenor incluye unas 25 normas de buenas prácticas, según las directrices de las normas UNE.

Por último se recordó a los representantes de las distintas Asociaciones que está abierto el proceso de asignaciones procedentes de Confemetal para la realización de cursos de formación.

Una nueva certificación

También se adelantó a los asistentes la creación de una sociedad mixta participada al 50% por Sedigas y Conaif, para la certificación de personas para la instalación y mantenimiento de gas.

De esta manera Sedigas, (la Asociación Española del Gas) y Conaif suman su experiencia en el sector para cubrir un vacío legal existente en las certificaciones de las especialidades del gas.

El nuevo Rite

El Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios, también fue analizado en la

Se llegó a la conclusión de que éste reglamento, es un texto abierto, que permite la incorporación y adecuación a las nuevas tecnologías y a los cambios que en futuro se pudiesen registrar en el sector.

Igualmente se recordó que todas aquellas instalaciones de más de 5 kW deben tener un servicio de mantenimiento obligado, por lo que, en este sentido se abre una nueva opción de negocio para los instaladores mantenedores.

Entre otras cosas también se informó a los asistentes que las calderas de combustión quedarán prohibidas a partir de 2010, y que según el reglamento los cuatro carnés del actual Rite se fundirán en sólo uno.

Eventos de Conaif

Julio Martín en representación de la Comisión de Ferias y Congresos tomó la palabra para realizar un informe detallado de los dos próximos eventos de gran envergadura que organizará Conaif.

En primer lugar comentó los últimos detalles sobre el primer Encuentro Empresarial realizado en Málaga.

El segundo evento mencionado fue el XIX Congreso Internacional de Conaif para las Instalaciones y la Energía que se llevará a cabo en la ciudad de Zaragoza durante el mes de octubre del 2008.

Ruegos y Preguntas

En este apartado, Mallorca informó a los asistentes, la sentencia del Tribunal de Defensa de la Competencia que sanciona con una multa de 900.000 a la compañía distribuidora de electricidad, Gesa-Endesa, tras la denuncia presentada por la Asociación de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de Mallorca.

Después de un ameno intercambio de opiniones se leyó el acta de la reunión y se procedió a su aprobación.

Epyme y Fraef se reunieron con la Agencia Andaluza de la Energía

Francisco Bas, Director General de la Agencia Andaluza de la Energía, se reunió con los representantes de Epyme y Fraef, además de otras asociaciones de energía solar de Andalucía. La actualidad del sector, la tramitación y pagos de expedientes, y la necesidad de impulsar la energía solar térmica fueron los principales puntos debatidos.

Imágenes de la reunión entre representantes del sector y la Agencia Andaluza de la Energía

Rafael Pozo, en representación de Epyme, y Samuel Rubio, por parte de Fraef, se reunieron con representantes de la Agencia Andaluza de la Energía para tratar la actulidad del sector.

Los representantes de la Agencia Andaluza de la Energía dieron inicio a la reunión comentando algunos datos de la orden de incentivos.

Estadísticas de la Orden

Así el 70% de los expedientes tramitados hasta el 31 de diciembre del 2006, están pagados, el resto está aún en período de comprobación.

Dentro de este grupo de expedientes hay un 4% a los que se les va a dar la baja por motivos diversos, y el resto está esperando algún tipo de subsanación.

También se comentó que a 18 de agosto se ha pagado el 96% de lo presentado en el procedimiento simplificado (vía internet) hasta mediados de julio.

Así mismo, los portavoces de la A A E se comprometieron a ponerse al día en todos los pagos el próximo 30 de septiembre, tanto de los expedientes de la orden de 2005 como de los presentados hasta el 31 de agosto.

Más tarde se expuso la preocupación por las pocas solicitudes que actualmente se presentan para la instalación de solar térmica.

Algunos de los asistentes apuntan que la Agencia Andaluza de la Energía ha propiciado cierta inseguridad en el sector con los retrasos en los pagos, y en sacar una nueva orden, creando incertidumbre en cuanto a los tipos de subvenciones.

Al mismo tiempo también se achacó, el bajo nivel de expedientes en solar térmica, a la posibilidad de la subida de los tipos de interés de las hipotecas, ya que las familias se ven limitadas económicamente para adquirir los equipos solares.

Otra de las razones que esgrimieron los asistentes a la reunión es la difícil situación de pequeñas empresas que aparecieron con el boom de la energía solar, y que están a punto de desaparecer por la disminución del trabajo.

En este sentido Francisco Bas comentó que hay provincias en los que la actividad es casi nula en el sector de la energía solar térmica y que en la Agencia Andaluza de la Energía se están estudiando distintas fórmulas para incentivar este sector, o prestar algún tipo de ayuda a las empresas de estas provincias para que aumenten el volumen de trabajo.

Al hilo de este razonamiento se propusieron una serie de ideas para aumentar las ventas, como enviar cartas a los establecimientos que usan gran cantidad de A.C.S., y realizar jornadas informativas, enfocadas al usuario y al instalador.

Francisco Bas invitó a los presentes a enviar las distintas iniciativas a la Agencia Andaluza de la Energía, para estudiar todas las propuestas.

Por último se habla de actualizar la base de datos de la Agencia Andaluza de la Energía que aparece en la página web, ya que se encuentra desactualizada, aparecen empresas repetidas, y se inclúyen empresas en categorías erróneas.

8 de cada 10 alumnos matriculados en los cursos de Epyme obtienen el C.C.I. en Baja Tensión

La cifra corresponde a la última convocatoria de los exámenes de industria para la obtención del certificado de cualificación individual en baja tensión. El alto porcentaje de alumnos de Epyme que obtienen el carné de instalador electricista autorizado (superior al 80%) contrasta con la media de aquellos que se presentan sin pasar por las aulas de formación de la Asociación. Sólo un 30% de éstos logra aprobar el examen.

Los alumnos de Fontanería, Calefacción y Climatización esperan emular los éxitos obtenidos en electrcidad

A causa del parón veraniego la actividad formativa de la Asociación ha disminuido como es habitual, sin embargo no se ha dejado de trabajar en la planificación, análisis y estudio de presentes y futuras acciones formativas.

A la espera de los resultados de los exámenes de Industria en la especialidad de fontanería, climatización, gas, y calefacción, las cifras no pueden ser más positivas para el centro de formación de Epyme.

Más del 80% de los alumnos que realizó el curso preparatorio para los exámenes de electricidad de industria en las aulas de formación de la Asociación, hoy día ya tienen el Certificado de Cualificación Individual.

Solo un 30% de los presentados obtuvo el C.C.I., contra el 82% logrado por los alumnos de Epyme

Los responsables del área de formación de Epyme expresan su satisfacción y continúan trabajando para aumentar aún más este porcentaje, hasta rozar un pleno, según comentaron.

Del mismo modo esperan que los resultados de los exámenes de calefacción, climatización, fontanería, y gas igualen o mejoren los porcentajes obtenidos en la convocatoria de electricidad.

En estas especialidades Epyme ofreció cursos de reglamento de gas para IGI-II, IG-IV, instalador mantenedor de climatización, e instalador mantenedor de calefacción y ACS.

Dichos cursos culminaron en el mes de julio, en la misma semana que los alumnos se enfrentaron a los exámenes de industria.

En septiembre Epyme realizó también un curso de 40 horas, necesario para todos aquellos alumnos que se presenten a la próxima convocatoria de exámenes de industria en la especialidad de instalador autorizado de electricidad.

Este curso es exigido por el nuevo REBT. Según el reglamento, para poder optar al carné, como mínimo hay que estar en posesión del Título de Grado Medio (equivalente al FPI) en Equipos e Instalaciones Electrotécnicas.

Una vez que se dispone de esa titulación, si se tiene un año de experiencia demostrable en una empresa eléctrica autorizada, deberá hacerse, además un Curso de 40 horas con una entidad autorizada por la Administración.

La próxima convocatoria de exámenes de electricidad en la Delegación de Industria será previsiblemente en el mes de diciembre de 2007.

La convocatoria a exámenes y las acciones formativas encaminadas a este objetivo han acaparado la actualidad, sin embargo no han sido ni mucho menos las únicas acciones formativas realizadas en Epyme.

Epyme no ha dejado de organizar cursos propios durante el trimestre, además de añadir importantes novedades en la selección de dichos cursos.

Con los “cursos a la carta” Epyme pretende tener contacto directo con las necesidades formativas de sus socios

Imágenes del curso de electricidad de 40 horas

Cursos a la carta

Durante el mes de septiembre comenzó el curso de seguridad en trabajos en tensión en las aulas del Instituto de Educación Secundaria Politécnico.

Esta acción formativa tiene la particularidad de ser el primer curso que se realiza a partir de la petición de un socio.

En este sentido Epyme da otro paso hacia adelante en su centro de formación, atendiendo de forma directa las necesidades de los socios, y escuchando sus propuestas.

Es una nueva modalidad desde la que se invita a participar a todos los socios de Epyme, con el fin de configurar una oferta de formación cada vez más variada y completa.

Más cursos propios

También en septiembre comenzó un curso organizado por Epyme que se titula "Riesgo de caídas al mismo y distinto nivel".

El curso realizado en las aulas de la Asociación tuvo como objetivo el reforzar las medidas de seguridad en la instalación.

Los cursos para los exámenes de Industria fueron los más numerosos durante el trimestre

BMG

BROKER MEDIACION GLOBAL, S.L

CORREDURIA DE SEGUROS

Nº Reg. D.G.S.F.P. Nº J-2320

Contratado Seguro de Responsabilidad Civil, conforme a Ley vigente

Sevilla: C/ Obispo Rafael Bellido Caro 4. 41950 Castilleja de la Cuesta.
Sevilla Tfno. 954163300 Móvil 629891920
Huelva:C/ Diego de Almagro 10, local. 21002 Tfno 959286274 Fax 959280306
Córdoba: C/ Sagunto 39, local Izq. 14007. Tfno y Fax 957269616
Jaén: C/ Jardines 9 local. 23200. La carolina Jaén Tfno y Fax 953682371

ASESORAMIENTO ESPECIALIZADO EN SEGUROS DE CREDITO

- Gestione sus facturas de forma global, asegurándose previamente el cobro.
- Reclamación y Gestión de recobro de los impagos.
- Será indemnizado por las facturas que resulten impagadas.
- Disponga de informes comerciales de potenciales clientes.

E-Mail: epyme@bmgcorreduria.net
Pagina web: www.bmgcorreduria.net

Epyme y Broker Mediación Global, S.L., han establecido un acuerdo de colaboración para ofrecer a todos sus asociados un asesoramiento independiente y personalizado en materia de Seguro de Crédito, con unas condiciones preferentes.

Socios

temper

ALCAD

ALMESA
PROCALSA

ANBER GLOBE S.A.
EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

atc3
formación y consultoría
www.atc3.com

ATECO
BROKERS ASOCIADOS S.L.
Correduría de Seguros

Beretta
calderas

BF

COMERCIAL
DE LA FIJACIÓN S.L.

DELTA DORE

Dielconsur s.l.

eunea

FAGOR

FAMEDIC
CONSULTORES EN SERVICIOS DE SALUD S.A.

INARTEC
Ingeniería y Arquitectura

JUNKERS
Grupo Bosch

exans

software
Properly

GRUPO
Quatro
ASESORES HISPALENSES

REPSOLGAS
Repsol Butano

SIMON

TELEMATEL

TERMICOL

Colaboradores

herzio

APLEI

APLICACIONES TECNOLOGICAS S.A.

aramburuguzmán

OMPAÑIA BF COMERCIO

BLANSOL

SISTEMAS BARBI

CHAFFOTEAUX & MAURY

CHROMAGEN

initel

DISOL® SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR

endesa

Engel NIKKO ELECTRONICA S.A.

icoll

gasNatural Andalucía

COINTRA

GEWISS FABRICANTE DE MATERIAL ELÉCTRICO

ND ZACIÓN

OLIMPIA SPLENDID

PHILIPS

PHILIPS

PRELAB CONSULTING PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

inte ción de bajo consumo

Saunier Duval

SALVADOR ESCODA S.A.

SIEMENS

cano

uponor

Vaillant

VIESMANN

Bienvenida a los nuevos socios de Epyme

Pese al parón veraniego Epyme sigue incrementando su listado de socios numerarios. Esta carrera continúa, y no se limita solo a ir sumando números de asociados, ni nombres a una lista. También se suman voluntades, servicios, cursos, procesos de calidad, en definitiva otra larga lista que crece junto a la de los asociados.

- HORNILLO PEDROSA, GERMAN
- ALVAREZ Y FARIÑAS INSTALACIONES Y MONTAJES ELECTRICOS, S.L.
- GENERTEL SOLAR, S.L.
- GUILLERMO Y BRUNO CLIMATIZACIONES DEL SUR, S.L.
- KFRIO, S.C.
- COMFORTCOOL, S.C.
- ELECTRICA ISBILYA, S.L.
- MULTISERVICIOS EL CUERVO, S.L.L.
- OBRAS Y SERVICIOS TRIANA, S.C.
- ELECMARBA, S.L.
- ROSA GARCIA, ALFREDO
- CIVITAS PROFESSIONAL, S.L.L.
- MARTIN GARCIA-BAQUERO, VICTOR JESUS
- ALBERTOS FERNANDEZ, MARTIN LUCAS
- ESQUIVEL MONTES, FRANCISCO
- TAINS INSTALACIONES, S.L.
- ANDRADA AIRE ACONDICIONADO, S.L.L.
- SERVICIOS TECNICOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES, S.L.
- CRESPO RODRIGUEZ, MANUEL
- BERNAL DURAN, RAUL
- GARCIA FERNANDEZ, JOSE MANUEL
- MANTENIMIENTOS MANCUBER, S.L.
- SANCHEZ COZAR, JOSE
- ROLDAN RUIZ, JUAN MANUEL
- VECOR INSTALACIONES, S.C.
- CLIMALYM, S.C.

Datos de contacto de empresas del sector

LOPEZ OÑA

Servicio de detección de averías subterráneas.
Localización y recorrido de cables subterráneos.

Calle San José, 41. San José de La Rinconada, Sevilla. Telf: 954 791 251

JAR S.L.
EMPRESA DE INSTALACIONES Y SERVICIOS

P.I. heliche Calle Los Trigales
Nave 9 - 41804 - Olivares - Sevilla
Tfno: 954 11 10 36
Fax: 955 71 81 53
Móvil: 649 45 03 69
info@instalacionesjar.com

P. MARTORELL
Ingeniería Contra Incendios

Nº homologación PCI SE-014
C/ Horizonte, 7, Plta. 2ª, Mod.18
Parque Industrial PISA
Mairena del Aljarafe (SEVILLA)
Tlf-Fax: 954 182 330
Instalaciones
Mantenimientos - Proyectos

TESEAA
AIRE ACONDICIONADO

Técnicos Diplomados y Autorizados
Sta. M.ª Mazzarello, Local 7
Telf: 954 647 966
Fax: 954 647 966

P. Santana
Pérez Santana
MONTAJES ELÉCTRICOS

Pol. Calonge, Parcela 17 C/A, nave 57
Telf: 954 367 107
Fax: 954 361 430
Móvil 610 707 862

TECASUR S.L.
INSTALACIONES

Electricidad - Fontanería -Gas
Calefacción y ACS - Energía Solar
Frío - Contra incendios
Huevar, 12
Camas (Sevilla)
Tfno - Fax: 954 392 078

Epyme
Los datos de contacto de su empresa aquí por 30 euros + IVA
gabinete.prensa@epyme.org

DE LA PUBLICIDAD · PROMOCIÓN
PROFESIONALES
RECLAMOS y REGALOS DE EMPRESA
BM Publicidad
Bernardo Muñoz Vega
MECHEROS · BOLÍGRAFOS · PEGATINAS
CAMISETAS · GORRAS
AGENDAS · ABANICOS · LLAVEROS
P. Empresarial «Nuevo Torneo» · N 220
41015 Sevilla · Telf. 954 438 169

Epyme
Los datos de contacto de su empresa aquí por 30 euros + IVA
gabinete.prensa@epyme.org

Epyme
Los datos de contacto de su empresa aquí por 30 euros + IVA
gabinete.prensa@epyme.org

Epyme
Los datos de contacto de su empresa aquí por 30 euros + IVA
gabinete.prensa@epyme.org

Epyme
Los datos de contacto de su empresa aquí por 30 euros + IVA
gabinete.prensa@epyme.org

Se establecen los plazos de realización de las inspecciones periódicas

Ha entrado en vigor la Orden de 17/05/2007 sobre régimen de inspecciones periódicas en las instalaciones. Nuestro gabinete técnico, ha realizado una tabla resumen en la que se explican los cambios que traerá la normativa. Te recordamos que por medio de la Asociación se pueden solicitar inspecciones tanto iniciales como periódicas a precios muy competitivos.

PLAZOS DE REALIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES PERIÓDICAS (Orden de 17/05/2007 BOJA 120)

<table>
<tr><th colspan="2">PUESTA EN SERVICIO</th><th colspan="5">18 sep 2007 — 18 sep 2008 — 18 sep 2009 — 18 sep 2011 — 18 sep 2013</th></tr>
<tr><th>ANTES DEL 18 Sep. 2003</th><th>DESPUES DEL 18 Sep. 2003</th><th colspan="5"></th></tr>
<tr><td></td><td>Instalaciones de BT proyectadas y puestas en servicio, con arreglo al REBT 02 y las proyectadas con arreglo al REBT 73.</td><td colspan="5">Las inspecciones periódicas sucesivas se realizarán cada 5 años, con la excepción de las instalaciones comunes de edificios de viviendas de potencia total instalada (en el edificio) superior a 100 kW, que se realizarán cada 10 años.</td></tr>
<tr><td>Las instalaciones de BT proyectadas con arreglo al REBT 73 excepto las inst. comunes de edificios de viviendas de potencia total instalada (en el edificio) superior a 100 Kw.</td><td></td><td>Antigüedad mayor o igual a 15 años</td><td>Antigüedad menor a 15 años</td><td colspan="3">Las inspecciones periódicas sucesivas se realizarán cada 5 años</td></tr>
<tr><td>Las inst. comunes en edificios de viviendas de potencia total instalada (en el edificio) superior a 100 kW, proyectadas con arreglo al REBT 73.</td><td></td><td colspan="2">Antigüedad superior a 20 años</td><td>Antigüedad entre7 y 20 años</td><td>Antigüedad inferior a 7 años</td><td>Las inspecciones periódicas sucesivas cada 10 años</td></tr>
</table>

Instalaciones sometidas a inspección

Las instalaciones eléctricas de Baja Tensión que de acuerdo con el Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, aprobado por R.D. 842/2002 de 2 de agosto, ITC-BT-05, apartado 4.2, están sometidas a inspecciones periódicas son:

a) Instalaciones industriales que precisen proyecto, con una potencia instalada superior a 100 kW.
b) Locales de Pública Concurrencia.
c) Locales con riesgo de incendio o explosión, de clase I, excepto garajes de menos de 25 plazas.
d) Locales mojados con potencia instalada superior a 25 kW.
e) Piscinas con potencia instalada superior a 10 kW.
f) Quirófanos y salas de intervención.
g) Instalaciones de alumbrado exterior con potencia instalada superior a 5 kW.
h) Instalaciones comunes de edificio de viviendas de potencia total instalada superior a 100 kW.

Inspecciones sucesivas

Las inspecciones periódicas sucesivas se realizarán cada 5 años, con la excepción de las instalaciones comunes de edificios de viviendas de potencia total instalada (en el edificio)
superior a 100 kW, que se realizarán cada 10 años.

Potencia total instalada en el edificio:

$$P = \sqrt{3} \times U \times I \times \cos\varphi$$

Siendo:
U: Tensión (V)
I: Intensidad de los fusibles (A)

Antigüedad de las instalaciones

Para establecer la antigüedad de las instalaciones se considerará la fecha de la primera autorización, en su caso, de las ampliaciones o modificaciones de importancia. En caso de no existir documentación, se considerará la fecha del primer suministro de energía o, en su caso, del suministro de la última ampliación de potencia. En su defecto, podrán también tomarse otras referencias de las que pueda deducirse la antigüedad, tales como la licencia municipal u otras análogas.

Reparación de defectos

Si se observasen defectos en las instalaciones, éstos deberán ser reparados en el plazo indicado por el Organismos de Control, en función del riesgo existente y demás circunstancias que concurran, que, en el caso de defecto grave o perturbaciones importantes, que no será superior a 6 meses.
En cualquier caso, las reparaciones, modificaciones o adaptaciones deberán ser realizadas por instalador autorizado de la categoría que proceda.

La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa convocó los Premios Andaluces a la Excelencia

La octava edición del Premio Andaluz a la Excelencia Empresarial, fue presentada el pasado 21 de septiembre. La iniciativa promovida por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, tiene como finalidad distinguir a aquellas empresas que más se hayan destacado por contribuir a la innovación y a la modernización de Andalucía.

Como novedad en esta convocatoria las entidades pueden proponer candidatos pertenecientes a su colectivo

Con la convocatoria del VIII Premio Andaluz a la Excelencia, se pretende instrumentar un sistema de reconocimiento a la gestión empresarial con una mayor amplitud y alcance, con la finalidad de impulsar aquellos factores que en el ámbito empresarial influyen en la Innovación y Modernización de Andalucía, como son la responsabilidad social, la innovación empresarial, y la cooperación empresarial, entre otros.

El objeto de esta convocatoria es, por tanto, distinguir a las empresas andaluzas que más se hayan destacado por su contribución a la Innovación y Modernización de Andalucía.

Modalidades

Para ello, se consideran las siguientes modalidades:

Gestión Socialmente Responsable: En reconocimiento a aquellas empresas que hayan destacado por la incorporación de políticas y estrategias y por la implantación de prácticas socialmente responsables, así como por orientar sus actividades hacia una gestión sostenible.

Innovación Empresarial: En reconocimiento a aquellas empresas que hayan destacado por la incorporación de métodos y tecnologías innovadoras en sus procesos, o por el desarrollo de productos y/o servicios innovadores, que aporten a la empresa un alto valor añadido en relación al sector.

Cooperación Empresarial En reconocimiento a aquellas empresas que hayan destacado por el establecimiento de alianzas y por el desarrollo de actividades de cooperación como vía para la innovación y la consecución de éxito en el mercado.

Sistemas de Gestión: En reconocimiento a aquellas empresas que hayan conseguido ventajas competitivas en el mercado sobre la base de una evolución progresiva en la aplicación de modelos de gestión reconocidos

Categorías

En cada una de estas modalidades se establecen dos categorías: una para PYMES y otra para Grandes Empresas

Por Pyme en esta convocatoria se entienden a aquella empresa: que emplee a menos de 250 personas; cuyo volumen de negocios anual no exceda de 50 millones de euros o cuyo balance general anual no exceda de 43 millones de euros; y que no esté participada en un 25 por 100 o más por otras grandes empresas, con la excepción de sociedades públicas de participación, sociedades de capital riesgo o, en el caso de que no se ejerza control, inversores institucionales o financieros.

Presentación

En esta octava edición del Premio Andaluz a la Excelencia se plantean dos formas de presentación de candidaturas:

"Directa". Las candidaturas podrán ser presentadas directamente por las propias empresas.

"A propuesta". Las candidaturas podrán ser propuestas por otras entidades. Así las propuestas de candidaturas las podrán presentar entidades relacionadas con el mundo empresarial: Asociaciones Empresariales de Andalucía, Cámaras de Comercio, Agentes de la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA), Centros de Apoyo a la Calidad y a la Seguridad Industrial, Escuelas de Negocio.

Plazo de presentación

El plazo de presentación, tanto de candidaturas como de propuestas de candidaturas, será de dos meses, contados a partir del día siguiente de la fecha de publicación de la Orden de convocatoria.

En este caso el plazo para la presentación de solicitudes sería hasta el 20 de octubre de 2007.

No obstante, una vez finalizado este plazo, las empresas candidatas propuestas por otras entidades dispondrán de un plazo adicional de 15 días naturales para la presentación de la documentación completa.

Epyme y la Excelencia

La excelencia empresarial nunca ha sido ajena a la Asociación. Ya en el año 2000, en la primera edición de los Premios a la Excelencia, la empresa Mac Puar S.A., socia de Epyme, se hizo con los galardones de Gestión de Innovación y Diseño Industrial, y Comercialización e Internacionalización.

Desde Epyme se anima a los socios a enfrentar este nuevo reto. Si quieres mayor información visita www.iat.es

Con Epyme se inauguró el curso de instalaciones comunes en edificios organizado por Fidas

Con la ponencia "El papel de los instaladores. Una visión desde Epyme" Gerardo Parejo y Francisco Cháves, en representación de Epyme, realizaron la primera ponencia del curso de instalaciones comunes en edificios de viviendas organizado por la Fundación para la Investigación y Difusión de la Arquitectura.

Según los organizadores del curso la evolución de la normativa técnica junto a la innovación en la industria de la construcción, motivaron la celebración de un curso monográfico sobre las instalaciones comunes en edificios de vivienda colectiva.

El curso ha pretendido ofrecer una visión integradora del conjunto de instalaciones en los edificios de viviendas, incluyendo los sistemas tradicionales junto a otros más novedosos como las telecomunicaciones y las de producción de ACS por energía solar térmica.

Dicho curso finalizó el 2 de octubre y contó con la participación de un gran número de formadores de primer orden dentro del sector de la construcción y de las instalaciones.

Gerardo Parejo y Francisco Cháves fueron los encargados de mostrar a los arquitectos los puntos de vista que ofrece el instalador.

Durante la ponencia se debatió el día a día del instalador

Una introducción a Epyme

La primera parte de la ponencia de los representantes de Epyme, constó de un breve recorrido por las características de la Asociación.

En esta introducción se destacó la labor de formación que realiza Epyme en su centro homologado, y las distintas especialidades que componen esta completa oferta formativa.

Se comentaron también los servicios que desde Epyme se prestan a los socios, así como el funcionamiento de la asociación.

Un recorrido por la normativa

Acto seguido, los representantes de Epyme realizaron un amplio recorrido por las distintas normativas que atañen a las instalaciones.

Durante esta parte de la ponencia se hizo especial hincapié en el Código Técnico de la Edificación, su evolución y actual alcance.

También los ponentes hicieron un amplio paréntesis en el REBT, su evolución y los principales cambios que introduce en la ejecución y tramitación de las instalaciones.

Instalador-arquitecto

El último tramo de la ponencia estuvo marcado por la relación y los desencuentros entre instaladores, arquitectos, promotores y constructores.

Los ponentes indicaron que actualmente los instaladores se encuentran con la problemática de que algunos proyectos no recogen adecuadamente la normativa.

De esta manera se refirieron casos específicos como por ejemplo:

Muchas instalaciones no se adaptan a las NPSE, por lo que Sevillana-Endesa no da suministro a los edificios, y se producen multitud de conflictos.

Muchos de los proyectos de viviendas unifamiliares, realizados desde 2003 hasta diciembre de 2005, no se adaptaban al REBT en lo que respecta a determinadas partes de la instalación de enlace.

La previsión de potencia se proyecta como básica en muchos casos (por exigencia del promotor). Cuando llegan los instaladores se encuentran que hay previsión de aire acondicionado por lo que tienen que realizar la instalación como electrificación elevada. A la hora de tramitar ante Industria, se ven obligados a realizar el certificado de una vivienda de electrificación básica, con lo que el usuario de la vivienda no puede contratar suficiente potencia.

Estos y muchos otros conflictos fueron discutidos, durante un largo coloquio que cerró la primera jornada del curso de instalaciones comunes en edificios de viviendas.

Epyme realizó una visita al centro de formación regional de Junkers en Sevilla

Una representación de Epyme visitó el pasado 3 de julio el taller y las aulas de formación de la empresa Junkers. La multinacional puso a disposición de la Asociación sus instalaciones para trabajar conjuntamente por la formación de los instaladores

Una representación de la Asociación fue invitada por Junkers para conocer el centro de formación regional en Sevilla, donde la empresa multinacional realiza cursos dirigidos a los instaladores.

Como este centro, Junkers dispone de 6 centros propios de formación en las ciudades de Madrid, Bilbao, Sevilla, Valencia, Barcelona y Santiago de Compostela, cubriendo la demanda formativa del instalador.

En ellos, Junkers organiza diversos cursos para los profesionales de la instalación combinando módulos de sus 5 áreas formativas: Instalaciones de agua caliente sanitaria (a.c.s.); Introducción a la calefacción individual; Aparatos de calefacción; Instalaciones de evacuaciones de gases y regulación y control y Solar.

Los cursos teórico-prácticos son otra actividad que demuestra el interés de Junkers por la formación continua de los profesionales de la instalación y que se complementa con las publicaciones técnicas, los centros de formación propios, el servicio telefónico de apoyo técnico al profesional, etc.

Exterior del centro de formación de Junkers

Este interés coincide con uno de los objetivos de Epyme, el de ofrecer a sus socios una formación continua de calidad.

El taller y las aulas de formación de Junkers

Por esta y muchas otras razones, al finalizar la visita, la empresa Junkers puso a disposición de Epyme las aulas y demás instalaciones con la finalidad de colaborar en la formación de los socios.

Eurotronic ofrecerá cursos sobre Sitelec

El funcionamiento básico de la aplicación informática Sitelec 10.204.B desarrollada por Telematel será explicado durante el curso.

Eurotronic realizará un curso en el que se ofrecerá formación general del funcionamiento y aspectos más relevantes del programa Sitelec 10.024.B desarrollado por Telematel.

El curso se realizará todos los jueves de los meses de octubre y noviembre en las instalaciones que la empresa Eurotronic tiene en Sevilla.

En cada jornada se analizará un módulo o área temática de la aplicación como por ejemplo: banco de datos multisectorial, creación de artículos, estudio de presupuesto, gestión de obras, gestión de compras, etc.

Cada módulo se verá por separado por lo que el instalador puede apuntarse a los módulos que más le interesen según sus necesidades.

Sobre Sitelec

Sitelec es un software para la gestión de empresas instaladoras que permite mantener el control de toda la actividad de la organización.

Se trata de la solución informática para todo el negocio, puesto que integra en un mismo programa desde la elaboración y presentación de los presupuestos, hasta el control de las obras, la administración y la gestión del sistema de calidad ISO-9000. La integración de todas las actividades permite analizar el funcionamiento de la empresa desde una perspectiva global.

Nuevas subvenciones para la incorporación de programas de PRL en las Pymes

Así lo indicaron los representantes de ATC 3, que el pasado 5 de julio, impartieron una jornada informativa en las instalaciones de Epyme. Las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a empresas del sector de la Construcción que realicen proyectos o inversiones en materia de PRL, viene reflejado en la Orden de 8 de mayo de 2006. Las cuantías de las ayudas van desde los 6.000 hasta los 18.000 euros.

Según los ponentes en la actualidad existen cuatro distintas modalidades de ayudas para la incorporación de proyectos de prevención de riesgos laborales a la pequeña empresa.

La primera modalidad consta de dotar a las micro y pequeñas empresas de la estructura preventiva especializada y facilitación del cumplimiento de la normativa. En este caso la subvención máxima será de 6.000 euros.

Una segunda modalidad con subvenciones de hasta 18.000 euros pasa por las inversiones para la sustitución de andamios antiguos o defectuosos. Este tipo de ayuda esta también dirigido a las micro y pequeñas empresas.

El tercer tipo de subvención esta destinada a las inversiones para la renovación de equipos y pequeña maquinaria auxiliar de obra. Esta inversión cuenta también con un incentivo máximo de 18.000 euros.

Por último se ofrece otra modalidad de ayuda a proyectos innovadores de diseño y desarrollo de protecciones colectivas y "transferencia de buenas prácticas preventivas" dirigido a la Pyme. La cuantía máxima de esta ayuda puede ser de 18.000 euros.

Manuel de Elías y el personal de ATC 3 dieron a conocer a los socios los tipos de subvenciones

Requisitos

Los requisitos que deben cumplir los proyectos, entre otros, son estar integrados en la actividad preventiva, y ser viables desde el punto de vista técnico, económico y financiero. También los proyectos deben ajustarse a plazos de la convocatoria.

Los proyectos modalidad 1 y 4 pueden estar iniciados antes de la solicitud.

Los proyectos modalidad 2 y 3 deben iniciarse después de haber presentado la solicitud, y la modalidad 2 exige compromiso de achatarramiento.

Problemas para el instalador

Gestión documental del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales en la empresa, especialmente en el sector de la construcción, que implica un gran número de documentos e inversión en R.H. de la empresa.

Cumplimiento por parte de los trabajadores de las obligaciones establecidas por la empresa en materia de Seguridad y Salud (escasa o nula colaboración)

Ausencia de asesoramiento técnico general en materia de PRL para múltiples funciones (elección de EPI's, cumplimiento de la planificación de la actividad preventiva, investigación de accidentes, etc...).

LAS SOLUCIONES DE ATC3 AL INSTALADOR

Para dar respuesta a esta problemática ATC 3 ofrece una serie de oportunidades al instalador

Proyecto 1, (englobado en la modalidad 1) que ofrece a la empresa apoyo técnico para gestión documental del sistema de PRL de la empresa, diagnósticos preventivos en obra, seguimiento del cumplimiento de las medidas preventivas por los trabajadores en obra, apoyo técnico investigación de accidentes leves, apoyo técnico para la ejecución efectiva de la Planificación de la Actividad Preventiva, y la elaboración e implantación en la empresa de un Manual de Buenas Prácticas Preventivas.

Proyecto 2: Dirigido especialmente a aquellas empresas que ya cuentan con Sistemas de Gestión de Calidad y Medioambiental, al objeto de obtener un Sistema de Gestión Integrado.

Proyecto 3 (englobado en la modalidad 4): implantación de un Sistema tal que garantice la información al trabajador sobre buenas prácticas preventivas en materia de seguridad y salud, fomentando la participación activa del trabajador mediante incentivos.

Dinitel acercó el sector de la domótica a los socios de Epyme

La jornada, ofreció una visión del sector de la Domótica, su historia y su situación actual, repasando, la oferta, la demanda, la legislación, tendencias normativas, y las previsiones de futuro. También se desvelaron los secretos de instalación y comercialización de los distintos sistemas domóticos.

Dentro del programa de jornadas técnicas organizadas por Fenie, se encuentra la jornada formativa e informativa sobre el sector de la domótica, celebrada el pasado 19 de septiembre en la sede de Epyme.

La jornada contó con el patrocino de Dinitel y fue impartida por Natividad García Rodríguez, Consejera Delegada de Dinitel.

La jornada comenzó con una breve definición de la domótica y las oportunidades de negocio que presenta para el instalador.

También se desarrolló cronológicamente las distintas etapas que ha vivido el sector en el mercado español.

Se resaltó especialmente el buen momento que vive el sector en la actualidad con una amplia lista de funcionalidades, una oferta consolidada y una demanda creciente.

A continuación la ponente comentó el marco normativo básico que rige al sector tanto en España como en la Unión Europea.

Se mostró de una forma clara y concisa las fases de que consta un proyecto domótico, indicando que requerimientos de instalación y servicio se requieren en cada uno de ellos.

Estas fases según los representantes de Dinitel pasan por el asesoramiento a todos los actores involucrados en el proceso, el diseño de proyectos adaptados a las necesidades del cliente, apoyo en punto de venta para promocionar el valor añadido que ofrece la domótica, la instalación, puesta en marcha, y garantía y mantenimiento tanto de la instalación como del producto.

Los representantes de Dinitel culminaron su ponencia con un entretenido coloquio con los socios

Acto seguido se enumeraron los diferentes modelos de acercamiento a la Domótica que cada empresa puede plantear en función de su perfil y se indicó que tipo de formación, capacitación y medios deben de disponerse en función del modelo de negocio elegido por cada empresa, la instalación.

Oportunidades para el instalador

Por último se explicaron las ventajas y oportunidades que ofrece la domótica al instalador como por ejemplo:

Mejorar su imagen de empresa ya que la domótica, es una instalación asociada a términos de confort, ecología, seguridad, comunicación, etc. Hará crecer la imagen de su empresa.

Diversificación de negocio en un sector creciente.

VIVIMAT, HOGAR, INTELIGENTE HOGAR

La red Vivimat ofrece productos de calidad y servicios en todas las fases del proyecto

Productos: preinstalación, integración y confort.

Servicios en todas las fases:

Asesoramiento, Diseño, Apoyo en punto de venta, Instalación, Puesta en marcha, Garantía y mantenimiento.

Vivimat es una Red con cobertura en España y Portugal, compuesta de profesionales formados para ofrecerles soluciones a sus necesidades en torno al Hogar digital.

Además la red ofrece cobertura total del mercado de nueva edificación y reforma, una solución para cada necesidad, y productos compatibles en instalación y producto. Para más información teclea **www.vivimat.com**

Sevillana-Endesa, Martin Baur, Mesegur, e Intereng dieron una jornada sobre redes de distribución

La jornada organizada por Epyme desarrolló los distintos procedimientos de ensayo en los cables nuevos de media y baja tensión. Carlos López Bueno en representación de Sevillana realizó la ponencia principal, seguido por los representantes Martin Baur, Grupo Mesegur, y Aspid Insertel que mostraron a los socios el funcionamiento de los diferentes equipos de

Una jornada multitudinaria se celebró en las instalaciones de Epyme el pasado 25 de septiembre.

La jornada en cuestión tenía el objetivo de clarificar los procedimientos de ensayo de cables nuevos de baja y media tensión, antes de su puesta en servicio.

Para esto se contó con ponentes de lujo. Por parte de Sevillana-Endesa, acudió a la cita el especialista Carlos López Bueno, que fue acompañado por representantes de las prestigiosas firmas Martin Baur, Grupo Mesegur, y Aspid Insertel, casas distribuidoras de los equipos y sistemas encargados de realizar el ensayo en los cables de las redes de distribución.

El primero en tomar la palabra fue Carlos López Bueno que se encargó de desgranar los tipos de trabajos en las redes de distribución y los requerimientos que exige la Compañía Suministradora.

López Bueno definió tres operaciones básicas que se realizan en las redes de distribución.

En primer lugar el ensayo de cables nuevos antes de su puesta en servicio. En segundo lugar la búsqueda y reparación de averías detectadas, tanto en cables nuevos, como en cables en explotación.

Por último el diagnóstico de cables en explotación, para conocer su estado y eventualmente en que punto se averiarán.

Carlos López Bueno junto a Francisco Chaves en el inicio de la jornada

A continuación el ponente explicó a los asistentes los requerimientos que exigen las Normas Particulares de Sevillana-Endesa tanto para las pruebas en líneas subterráneas de baja tensión como para las pruebas en media tensión.

Acto seguido el representante de Sevillana culminó su ponencia con la explicación de los procedimientos BMD001 para baja tensión y BMD003 para media tensión, en los que se indica en todo momento al instalador los distintos pasos a seguir para realizar los ensayos correspondientes.

Distribuidores

Una vez terminada la ponencia de López Bueno, los representantes de las empresas distribuidoras Martin Baur, Grupo Mesegur, y Aspid Insertel, dispusieron de veinte minutos cada uno, para presentar a los socios las novedades que incluyen en el mercado y el funcionamiento de sus equipos.

Martin Baur S.A. junto a Francisco Chaves

Aspid Insertel se dio a conocer entre los socios

Grupo Mesegur cerró la jornada.

Ecotic y Recilec explican a los asociados las fórmulas de gestión ambiental de los RAEE

La Fundación Ecotic visita por segunda vez las instalaciones de la Asociación acompañado de su socio Recilec para ofrecer a los socios soluciones integrales para el reciclado y recordar conceptos básicos como el de productor de residuos. Además los ponentes explicaron todo el proceso de reciclaje de residuos eléctricos y electrónicos, y los deberes de los instaladores a la hora de manipular y reciclar estos residuos.

Ecotic y su socio comercial Recilec protagonizaron la última jornada técnica del trimestre con una ponencia enfocada al reciclaje de los residuos eléctricos y electrónicos.

Recilec es una sociedad que cuenta con el claro objetivo de dar soluciones integrales para el reciclado de los citados aparatos.

En la ponencia Joana Silvestre por parte de Ecotic y Leonardo Díaz representando a Recilec definieron a los productores como las personas físicas o jurídicas que:

"con independencia de la técnica de venta, incluida la venta a distancia o la electrónica, fabriquen y vendan aparatos eléctricos y electrónicos, con marcas propias, pongan en el mercado los aparatos fabricados por terceros y los que importen, tanto de la Unión Europea como de terceros países, aparatos eléctricos o electrónicos y los venda y comercialice en España, cuando los productos importados pertenezcan a un productor no inscrito en el Registro de Establecimientos Industriales de ámbito estatal". Se considerará productor al distribuidor si la marca del producto figura en el aparato, cuando el propietario de esa marca esté registrado en el Registro de Establecimientos Industriales de ámbito estatal. En cambio, el distribuidor puede convertirse en productor, en caso de que el producto que venda o suministre carezca de indentificación del fabricante o en caso de que este no esté inscrito en el Registro de Establecimientos Industriales.

Joana Silvestre y Leonardo Díaz durante la ponencia

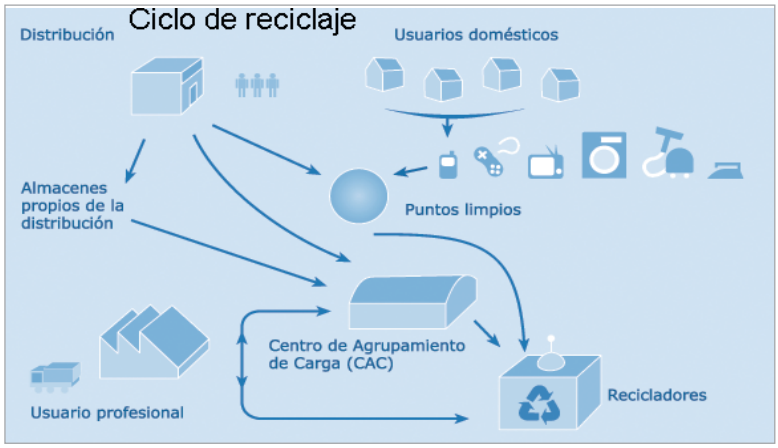

También los ponentes clarificaron cada una de las obligaciones que deben cumplir los productores de estos residuos.

Más tarde se presentó la sociedad Recilec, que cumple el objetivo prioritario de crear la infraestructura necesaria para garantizar la recogida y tratamiento de los RAEES de la zona de influencia.

Con un amplia experiencia en la recogida de las RAEEs de línea gris y marrón, la sociedad ha recopilado los datos necesarios en materia de infraestructura y logística para garantizar una correcta gestión de estos residuos.

Junto con el aporte de la experiencia de las empresas miembros que componen el accionariado de la sociedad, la planta de tratamiento de residuos esta completamente operativa desde 2005 con capacidad para tratar todo tipo de RAEE mediante las últimas tecnologías existentes en el mercado.

Recilec nace con vocación de servicio integral a los diferentes agentes que intervienen en la generación de RAEEs garantizando una gestión amparada por el estricto cumplimiento de la legislación vigente.

FUNDACIÓN ECOTIC

La Fundación ECOTIC es una organización privada de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuya constitución ha sido promovida por las principales empresas del sector de electrónica de consumo. Constituida el 7 de marzo de 2005, ECOTIC trabaja en favor de la defensa del medio ambiente y el desarrollo sostenible a través de la sensibilización y formación de fabricantes, distribuidores y usuarios de aparatos eléctricos y electrónicos.

Crady Eléctrica celebra su 50 Aniversario

La histórica firma fabricante de material eléctrico y electrónico celebra en este 2007 su 50 aniversario, inmersa en una dinámica etapa de expansión.

Celebrar medio siglo de vida empresarial no es una cuestión menor. Entre otros motivos, porque para que una empresa llegue a cumplir esos 50 años de actividad es necesario haber aprobado día a día la asignatura de la satisfacción del cliente. La histórica Crady Eléctrica alcanza este hito en 2007: medio siglo atendiendo las necesidades de sus clientes con una continuada alianza con la innovación, la calidad, el desarrollo y los servicios.

En Crady no tienen dudas de la clave que se esconde tras estos 50 años. "Siempre nos hemos esforzado por responder a las necesidades del mercado. A lo largo de estas cinco décadas en Crady se ha trabajado intensamente para ofrecer a nuestros clientes lo que precisaban en cada momento con diseño, innovación y calidad", afirma el consejero delegado de Crady y director general de Temper, Cipriano Fernández, "un reto que sólo ha sido posible alcanzar siendo una empresa dinámica, dispuesta a estar comprometida con las exigencias de su tiempo y con las miras puestas en el futuro".

Crady ha experimentado un notable crecimiento durante los últimos ejercicios, especialmente a partir de 2001, cuando la firma se integró en el Grupo Temper.

Desde entonces, el volumen de negocio de Crady se ha incrementado un 200 por ciento, aumentando su catálogo de productos hasta las 1.300 posiciones, estando presente en más de 20 países y contando con 138 profesionales.

Moderna planta

Este desarrollo, tiene como principal exponente su moderna Planta Industrial para Fabricación de Equipos Eléctricos (inaugurada en 2006), que ha permitido a la empresa incrementar un 40% su producción durante el último ejercicio.

Este nuevo equipamiento industrial ha supuesto una inversión de 12 millones de euros, de los que casi cuatro millones se han destinado a sistemas tecnológicos de última generación que impulsarán la fabricación de nuevas líneas de productos desarrollados a partir de proyectos de I+D+i.

Esta nueva planta industrial también ha supuesto la puesta en marcha de moderna maquinaria, la implantación de novedosos procesos de producción y el desarrollo de nuevos productos.

Entre las actividades que se desarrollan en esta nueva planta cabe destacar las secciones para el moldeado de plástico por inyección o compresión y las prensas de estampación de metales, montajes y laboratorios.

Todo ello, armonizado en un entorno donde se coordina la investigación, el diseño, el desarrollo y la fabricación en torno a un nuevo centro de Gestión del Conocimiento que refuerza los ya tradicionales niveles de calidad e innovación de todas las gamas de productos Crady.

En este centro se comprueba la calidad y la idoneidad de las materias primas, se verifican todos los procesos de creación y desarrollo de nuevos productos, se validan los procesos de producción y se garantiza que todos los componentes de fabricación utilizados ofrezcan un óptimo rendimiento.

Otro aspecto importante en la actividad diaria de Crady es la colaboración que mantiene abierta con diferentes instituciones y organizaciones sociales y científicas. En este ámbito de colaboración también se enmarca la activa participación que tiene en los foros de normalización de normativa de productos con organismos oficiales y compañías eléctricas. Merced a estas actuaciones, sus productos y servicios disfrutan de certificaciones y homologaciones.

Esta vitalidad que despliega Crady al alcanzar su 50 Aniversario denota que alcanza su primer medio siglo de existencia demostrando su compromiso real con el tiempo presente, con los clientes y todo ello con los pies firmes en un siglo XXI que demanda calidad y excelencia.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

JULIO

						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

AGOSTO

		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE

					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2007

3	Visita centro de formación Junkers
4	Reunión Industria-Epyme
5	Jornada Subvenciones Pymes para PRL
18	Comisión de Formación de Fenie
19	Comisión Técnica de Fenie
21	Convocatoria Exámenes Industria
26	Firma notaría Parque Empresarial Epyme

7	Reunión con Gas Natural Comercial

4	Jornadas Fidas	19	Junta Directiva de Epyme	27	Reunión Secretarios Generales de Fenie
6	Mesa Técnica Sevillana Endesa		Jornada domótica Dinitel		Junta Directiva de Conaif
	Reunión Agencia Andaluza de la Energía	24	Presentación Premios Excelencia Empresarial		Encuentro Empresarial Conaif-Aefo-Fraef
11	Junta Directiva de Fapie	24	Reunión de Calidad Aenor	28	Encuentro Empresarial Conaif-Aefo-Fraef
12	Reunión Servicio Andaluz de Empleo		Cumbre Andaluza de Calidad		
14	Reunión Gerentes de Fapie		Comienzo curso Riesgo de caídas		
17	Comienzo curso de electricidad (40 horas)	25	Jornada de redes de distribución		
19	Junta Directiva de Epyme	26	Junta Directiva de Fenie		
	Jornada domótica Dinitel		Jornada de Residuos Ecotic		
	Comisión Técnica de Fenie				

Olimpia Splendid presenta SiOS, la fórmula del clima ideal

SiOS de Olimpia Splendid es un sistema hidrónico totalmente innovador que, conectándose a una caldera térmica, asegura una completa climatización ambiental verano/invierno.

Sios sustituye dos instalaciones tradicionales diferentes, la de calor y la de frio, de la forma más sencilla , eficiente, armónica: un solo conjunto, sin elementos externos.

SiOS está compuesto de dos elementeos integrados: Ci1, el chiller de condensación evaporativa y Bi2, la estufa que refresca. C1, gracias a sus reducidas dimensiones, puede estar dentro o fuera de casa, donde sea más cómodo. Colocada en el interior se comunica con el exterior mediante dos sencillos orificios y mediante tubos canalizables hasta 8 metros, se instala bien y de forma rápida en

cualquier ambiente.

Se acopla a cualquier caldera térmica, nueva o ya operativa, para crear un sistema completo de climatización calor/frio.

Utiliza agua y aire alcanzando la máxima eficiencia.

Con respecto a los chiller tradicionales refrigerados con agua y a igual potencia, reduce hasta 30 veces el consumo de agua, con un EER que va de 3.04 a 3.31. Bi2 es el ventilradiador : refresca como un climatizador y calienta como una estufa.

Mejor aún: Bi2 alcanza efectivamente la temperatura programada ventilando y despues mantiene el calor irradiando, garantizando insonoridad y bajo consumo energético.

Todo ello con solo 12,6cm de espesor. Ofrece un calor uniforme y controlado sin ruido, sin sequedad del aire, absolutamente natural. Ci1 y Bi2 juntos forman SiOS, el sistema de climatización más cómodo en materia de instalación, activación y manutención.

Chaffoteaux et Maury pone en marcha la promoción "sensaciones inolvidables"

A partir del próximo 1 de octubre y hasta el 31 de enero de 2008, CHAFFOTEAUX & MAURY pone en marcha una promoción para premiar a sus instaladores por la compra de sus calderas Niagara Delta, Aludra Delta y Mira Comfort con regalos cargados de sensaciones. Con tan sólo 3 unidades compradas en el período de validez de la promoción, podrán conseguir regalos desde vuelos en ultraligero hasta una consola Wll. También podrán disponer de un deportivo durante un fin de semana o realizar un curso de conducción avanzada, además de televisores LCD.

Para participar en esta promoción, los profesionales sólo tendrán que rellenar un cupón, adjuntar el albarán de venta y enviarlo a Chaffoteaux & Maury.

Aludra Delta, la caldera más avanzada de Ch&M

Aludra Delta es el modelo estrella de la gama de calderas murales de alto rendimiento para calefacción y producción de agua con miniacumulación R2i® de la firma Chaffoteaux et Maury. La caldera Aludra Delta está dotada de una reserva sotérmica integrada (R2i®) el minidepósito de acumulación de cobre de 6 litros, integrado en el circuito sanitario, que permite disponer de una reserva de agua caliente a temperatura constante, incluso en el caso de extracciones simultáneas. Aludra Delta es una caldera instantánea que supera los límites de las calderas tradicionales, que no entran en funcionamiento por debajo de los 2 litros por minuto. Chaffoteaux & Maury comprometida siempre en la innovación tecnológica del calor, garantiza una reducción del consumo de agua de energía y hace más fácil la vida doméstica. En definitiva, la Aludra Delta equilibra el aumento de las prestaciones con las medidas compactas de la estructura, introduciéndose con propiedad y discreción en la decoración del ambiente.

General Cable e Iberdrola firman un acuerdo

General Cable, compañía líder en el sector de cables, ha firmado un acuerdo de calidad concertada con la compañía eléctrica Iberdrola.

El objetivo del acuerdo es obtener un beneficio mutuo basado en la confianza y en la colaboración total entre ambas empresas, además de lograr una reducción de costes, una plena fiabilidad en los productos y un máximo cumplimiento de los plazos de entrega. El pacto recién rubricado permite la renovación del convenio que ya existía entre Iberdrola y General Cable desde el año 1995.

En el acto protocolario de firma del nuevo acuerdo intervinieron el Director del Negocio Regulado de Iberdrola, Javier Villalba, el Director de Servicios Técnicos de Distribución de dicha compañía, Antonio Espinosa de los Monteros, y el Director General de General Cable, Domingo Goenaga. El convenio se aplicará en todos los contratos y pedidos comerciales formalizados entre ambas empresas para el suministro de cables aislados de energía hasta 132 kV para red subterránea, cables de control y también para uso en paneles. Además, incluirá el material solicitado a través de otras empresas por parte de Iberdrola.

Delta Dore presenta el Micro Tybox H radio

Delta Dore renueva su conocido cronotermostato Micro Tybox H radio, y lo convierte en un elemento más de su prestigioso sistema domótico vía radio.

Abriendo así las puertas de la domótica a los muchos instaladores de calefacción que utilizan este cronotermostato de forma más que habitual.

Además de su control automático, gracias a esta adaptación, la calefacción se podrá controlar de forma muy sencilla: por teléfono, a través del mando multifunción e incluso integrarla con el sistema de seguridad.

El Micro Tybox H radio domótico está ya disponible y en stock en gran cantidad de almacenes profesionales del sector.

Como viene siendo habitual, Delta Dore imparte cursos de formación en las instalaciones Diterco en Sevilla. Allí se puede ver el funcionamiento de este cronotermostato y el resto del completo sistema domótico de una forma practica.

Las fechas de los próximos cursos son: 26 octubre, 30 noviembre y 14 diciembre.

Para inscribirse, póngase en contacto con Carlos Campos en c.campos@diterco.es o en el teléfono 649 44 13 08.

General Cable colabora en la nueva sede Bancaja

General Cable, ha tenido una activa participación en el proyecto del edificio que constituirá la nueva sede central de Bancaja, ubicado en la calle Cardenal Benlloc, números 67-69, de la ciudad de Valencia.

La colaboración de la compañía en el proyecto ha sido canalizada a través de su departamento de Datos & Telecom y de la delegación en Levante.

El nuevo edificio consta de sótano, planta baja y seis plantas, cada una de ellas de unos 1.000 metros cuadrados.

En el sótano se halla el Centro de Proceso de Datos (CPD) de Bancaja, donde se gestiona toda la información de las distintas oficinas de la entidad bancaria. En la planta baja está la recepción y en el resto se plantas están los diversos despachos y salas de reuniones. En total, trabajarán en el edificio unas 2.000 personas.

Toda la instalación eléctrica del complejo se ha realizado con cables y componentes de la serie JetLan de General Cable (Cat6 o Classe E), debidamente homologados por Bancaja. En total, se han utilizado unos 400 kilómetros de cables UTP LSZH de Cat6 con rendimientos de 500 MHZ, así como 5.000 conectores RJ45 hembra de Cat6.

La telefonía se ha realizado a través de cable multipar cablCTel de Cat3 LSZH de 25 pares, con una cantidad total de 5 kilómetros, mientras que para la conexión de los racks (FD) de telefonía se han empleado 100 paneles repartidores de cincuenta salidas.

Nuevas calderas EcoCompact de Vaillant

Vaillant lanza al mercado una nueva caldera de condensación para satisfacer grandes demandas de agua caliente. En esta ocasión se trata de una caldera de pie, que utiliza la misma tecnología para la producción de calor para calefacción y producción de ACS que las calderas murales ecoTEC plus, y que va equipada con un acumulador de acero vitrificado en el que se prepara el agua caliente por estratificación, lo cual equivale a una producción mucho más rápida y mayor que con un sistema de calentamiento mediante serpentín.

Con parte del interior aislado, vienen equipadas con prácticamente todo lo necesario para la instalación de este tipo de sistemas, caldera + acumulador, bajo la misma carcasa, incorporando un vaso de expansión para ACS de 4 litros el modelo de 24 kW y con un vaso de expansión para calefacción de 12 y 15 litros respectivamente para el modelo de 19,4 y 24,5 kW. También llevan las bombas para calefacción y para la producción de ACS siendo ambas modulantes, lo cual favorece no sólo el ajuste a la instalación si no un gran ahorro.

Ambilamp y FFII persiguen el fraude en el RAEE

La asociación Ambilamp, entidad responsable de reciclar los residuos procedentes de lámparas en España y la Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial (FFII), encargada de realizar campañas de control de productos industriales para el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio firmaron el pasado 13 de Julio un convenio de cooperación para garantizar la aplicación del RD 208/2005 en lo concerniente al Registro de Productores de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE).

El Real Decreto 208/2005 que traspone la Directiva RAEE sobre aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus recursos obliga a los productores de este tipo de bienes a estar inscritos en el Registro de Establecimientos Industriales en el tienen que facilitar, entre otros, un certificado de adhesión a un Sistema Integrado de Gestión de residuos (SIG) autorizado o bien justificar la existencia de su propio sistema individual.

Ambilamp ha puesto en marcha acciones para detectar a las empresas que incumplen la normativa y, desde la firma de este acuerdo, contará con la cooperación de la FFII a la hora de actuar sobre los productores que no inscritos en el registro.

Una Comisión de Seguimiento integrada por dos representantes de Ambilamp y dos de FFII se reunirá dos veces al año para analizar la marcha y aplicación del acuerdo.

Más información en www.ambilamp.com.

Simon 82: más soluciones en menos espacio

La Serie Simon 82 amplia sus posibilidades con la nueva gama de centralizaciones para ofrecer más soluciones en menos espacio. Nuevos envolventes que permiten nuevas aplicaciones aportando estética en espacios que hasta ahora no era posible.

La serie Simon82 Centralizaciones supone un paso más en la voluntad de Simon de ofrecer soluciones integradas. Los nuevos envolventes permiten un mayor número de aplicaciones en superficie, empotrar, perfilería y esquinera aumentando muchas de las funcionalidades de la serie, tales como relojes digitales, funciones de sonorización o reguladores ½ módulo.

La ya completa gama de la serie Simon82 ha incrementado su oferta con marcos de 5 o de 8 módulos estrechos, cajas esquineras, perfilería y centralizaciones de 2 y 3 filas de superficie y empotrar así como una amplia gama de mecanismos modulares con un aprovechamiento máximo del espacio para facilitar las múltiples conexiones y funciones de mando que requieren las instalaciones tanto en contract como en doméstico.

Las aplicaciones para el sector terciario son múltiples: hall o zonas comunes de hotel, boutiques, salones de belleza, fitness y todos aquellos ambientes donde el diseño es importante. La serie Simon82 centralizaciones se integra a la perfección gracias a su estética. Están disponibles 5 interiores: blanco, marfil, grafito, aluminio y cava mate que combinan con 15 colores de marcos en distintos acabados y texturas permitiendo adaptarse a cada ambiente.

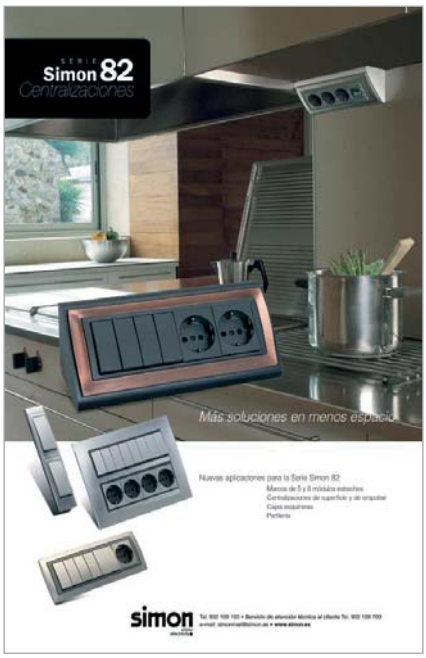

Junkers lanza su gama de emisores térmicos

Junkers introduce en su portfolio de productos, los emisores térmicos de aceite Elaflu. Calefacción eléctrica, con bajo consumo para el hogar y de muy fácil instalación, sin necesidad de obras.

Los nuevos emisores Junkers, disponibles en tres modelos: Elaflu, ElafluComfort y ElafluExcellence, ofrecen múltiples beneficios para los usuarios: fácil instalación sin necesidad de obras, bajo consumo con el máximo rendimiento, no necesitan mantenimiento, avanzada tecnología con diseño actual, fáciles de manejar, energía limpia y segura, totalmente silenciosos y recuperables, si el usuario se traslada de vivienda.

Están formados por un cuerpo de aluminio de gran durabilidad e innovadora estética, con fluido térmico de alto rendimiento calentado por una resistencia blindada que nos asegura una mejor protección contra el paso del tiempo. Todo ello, gobernado por una electrónica de última generación.

Todos los modelos Elaflu ofrecen varios modos de funcionamiento que le permiten al usuario personalizar la calefacción y consumo, según sus hábitos de uso: Confort, ECO y Antihelada.

Además, permiten regular individualmente la temperatura de cada habitación, ofreciendo un consumo eléctrico optimizado.

Los emisores térmicos Elaflu están preparados para recibir una señal domótica (sistema Gifam). Esta señal de salida, permite programar los tiempos de parada, de marcha, el funcionamiento de día, de noche y la posición antihielo del propio aparato y de sus subordinados.

Los modelos de las series ElafluComfort y ElafluExcellence tienen la posibilidad de funcionar a través de un mando para preestablecer en él los programas de cada emisor y hacerlos funcionar a distancia.

Schneider Electric adquiere el grupo GET

Schneider Electric ha anunciado a través de su filial Shneider Electric UK Ltd, los términos de la propuesta de adquisición de las acciones (emitidas o por emitir) del Grupo británico GET plc. Esta compañía, cotizada en bolsa, ofrece un amplia gama de productos de distribución Ultra Terminal y de otros aparellajes eléctricos para los mercados Residencial y Edificio.

GET juega un papel fundamental en el mercado Ultra Terminal del Reino Unido, abasteciendo una amplia gama de productos a través de su división Connect. Además, la división Smart ofrece innovadores sistemas de seguridad de CCTV adaptados a las aplicaciones residenciales y una nueva gama de sistemas de iluminación inteligente.

En 2005 la compañía generó unas ganancias de 81 millones de libras, de las cuales más del 5% procedían de fuera del Reino Unido.

Con esta adquisición Schneider Electric alcanzará una fuerte posición en el mercado residencial del Reino Unido y se consolidará como el nº 2 mundial en Ultra Terminal. Los productos de GET permitirán a Schneider Electric enriquecer su oferta en Ultra terminal con una amplia y complementaria gama de productos.

Herzio, soluciones para la calidad de la energía

Herzio soluciones para la calidad de la energía, S.L. es una empresa perteneciente al Grupo Temper cuya actividad está orientada a la prestación de servicios periféricos en torno a la instrumentación de medida, especialmente en el campo de la seguridad y calidad de la energía eléctrica.

Estos servicios están dirigidos al profesional eléctrico: instaladores eléctricos, responsables de mantenimiento eléctrico, empresas de inspección y prescripción, ingenierías, compañías eléctricas, fabricantes y servicios técnicos de maquinaria eléctrica, responsables de seguridad e higiene laboral, etc.

El objetivo de la empresa es que el profesional eléctrico solucione de forma rápida cualquier situación que se le presente referente a su equipo de medida, desde una calibración o reparación, hasta la evaluación de un estudio de calidad de energía, o sencillamente una jornada de formación para el personal de su empresa.

Entre otras servicios Herzio ofrece consultoría, formación, asistencia técnica, calibración de Equipos, reparaciones de todo tipo de instrumentos de medida, así como otros equipos electrónicos.

Para más información, consulte nuestra página web www.herzio.es, o contacte con nuestro Centro de Atención al Cliente, donde le atenderá personal especializado.

Ser socio de Epyme

Ser socio colaborador de Epyme puede dotar a su empresa de una serie de ventajas muy importantes de cara a darla a conocer entre las más de 900 empresas integradas en nuestra asociación en toda la provincia de Sevilla y los lectores de la Revista Epyme. Y no estamos hablando sólo de prestigio.

- Publicación gratuita en la Revista Epyme de sus noticias de empresa.
- Espacio gratuito destinado a los socios colaboradores con su logotipo.
- Disponibilidad de las amplias instalaciones de Epyme para la presentación de productos, servicios y jornadas técnicas.
- Descuentos en la adquisición de publicaciones editoriales de Epyme y sus federaciones.
- Especial mención de la incorporación de su empresa en la Revista Epyme.
- Descuentos exclusivos en la compra del espacio publicitario de Encarte.
- Espacio publicitario y utilización de sus productos en los numerosos cursos que se impartirán en su centro de formación.
- Difusión de novedades entre los asociados de Epyme.

Nuevos socios colaboradores:

herzio

temper

Si en vez de socio colaborador quiere ser simplemente socio numerario o socio adherido, también podrá disfrutar de una serie de ventajas que hacen de Epyme el complemento perfecto para su negocio. Forme parte del colectivo de empresas instaladoras más grande de Andalucía.

- Seguros de Vida y Responsabilidad Civil
- Tramitación de documentación en Industria
- Asesoría Jurídica
- Asesoría Técnica
- Asesoría en Seguros
- Manual de Garantía
- Jornadas Técnicas
- Cursos para ocupados
- Cursos para desocupados
- Denuncias por intrusismo
- Representación ante los organismos oficiales
- Representación ante las compañías suministradoras

CUOTAS PARA SOCIOS AÑO 2007	
Socio adherido	21 euros / mes
Autónomo (solo)	33 euros / mes
Empresa de 2 personas	37 euros / mes
Empresa de 3 a 5 personas	47 euros / mes
Empresa de 6 a 14 personas	51 euros / mes
Empresa de 15 personas en adelante	55 euros / mes
Socio colaborador	601 euros / año

Los asociados numerarios y adheridos abonaran una cuota de inscripción del doble importe que le corresponda mensualmente.

A todas las cuotas hay que añadirles el 16 % de IVA.

Si el alta en la Asociación coincide con el inicio de algún curso que ésta imparta se deberá abonar una cuota de inscripción más un semestre por adelantado.

Si desea hacerse socio en cualquiera de las modalidades solicite un formulario de inscripción en el teléfono 954 467 064 o por email a informa@epyme.org

Bolsa de trabajo de profesionales de Epyme

Si está buscando trabajo y le gustaría ver su curriculo publicado en la revista Epyme, entreguelo en la sede de nuestra asociación o remítanoslo por correo electrónico a gabinete.prensa@epyme.org. Si por razones de espacio no pudiese ser publicado, en cualquier caso será archivado en nuestra bolsa de trabajo que se encuentra a disposición de todas las empresas asociadas.

Victor Rafael Fernández Lopez-Cepero

Tlf:696898423

San Juan de Aznalfarache, Sevilla

Obtención de Ciclo Formativo de Grado Medio (técnico en equipos e instalaciones electrotécnicas), realizado en el I.E.S Atenea.

Formación en centro de trabajo, Montajes Eléctricos López Díaz

Montador de Aislamientos

Electricista en empresa de montajes eléctricos.

Carné de conducir tipo B1

Incorporación inmediata.

José Conde Caleya

Tlf: 607641196

San Juan de Aznalfarache, Sevilla

Técnico Especialista en instalaciones de líneas aéreas.

Certificado de cualificación individual en baja tensión nivel especialista.

Certificado del curso “Mantenimiento de máquina eléctricas”

Formación en centro de trabajo sobre “Cuadro eléctrico y control”

Más de quince años de experiencia como instalador eléctrico y en la elaboración y mantenimiento de maquinaria.

Carné de conducir. Disponibilidad total.

Carmen María Vázquez Mateo

Tlf: 630877069

Sevilla

Técnico auxiliar en administración y gestión de empresas.

Técnico auxiliar en administración y gestión de empresas.

Curso de Contabilidad.

Curso de Inglés nivel alto.

Curso de tributación, asesoría laboral y fiscal.

Doce años de experiencia en administración de empresas.

Disponibilidad horaria y geográfica.

Antonio Sosa García

Tlf: 675938091

Coria del Río (Sevilla)

Título de Bachillerato (B.U.P), C.O.U. y Selectividad. I.E.S "Rodrigo Caro". Coria del Río.2000.

Técnico Superior en " Sistemas de Regulación y Control Automáticos ". I.E.S. Virgen de los Reyes.

Técnico en Pruebas Funcionales", curso impartido por FAFFE de 712 Horas. De abril a octubre 2006. Con prácticas profesionales. 480 Horas de octubre a enero 2007.

IInstalador/ Proyectista de Sistemas Fotovoltaicos y Eólicos. De 330 horas + 60 de prácticas profesionales.

Roberto Garrido Reyes

Tlf: 687587832

Sevilla

Título Técnico Auxiliar en Electricidad.

Título Técnico Especialista en Electricidad.

Curso de prevención de riesgos laborales nivel básico.

Curso de formación para el mantenimiento higiénico-sanitario de instalaciones en riesgo de transmisión de legionelosis.

Curso de preparación contra incendios.

Curso de instalador electricista de edificios.

Curso de luminotécnia.

Ingles nivel básico.

Informática nivel avanzado.

Experiencia profesional como:

Peón electricista

Montador y ayudante de montaje

Albañilería.

José María Sánchez Jiménez

Tlf: 677400445

Sevilla

B.U.P. en el IESS Tartesos, obteniendo la titulación de bachillerato.

Curso de técnico especialista de Energía Solar y Eólica.

Curso de técnico especialista en mantenimiento y reparación de Ordenadores.

Curso de secretario informático.

Curso de inspección y control de calidad

Carné profesional de vigilante de seguridad.

Experiencia profesional:

Instalador en prácticas de equipos de energía solar térmica en la actualidad.

Gestor comercial.

Promotor de ventas.

Administrativo.

Ingles nivel básico oral y escrito.

José Pineda Maya

Tlf: 695434201

Sevilla

Inscrito en la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía como:

Fontanero.

Instalador de Gas.

Instalador-Mantenedor-reparador de calefacción y agua caliente sanitaria.

Instalador de calefacción y agua caliente sanitaria.

Instalador de sistemas de energía solar térmica.

Carné de instalador de energía solar térmica.

Instalador autorizado de gas por industria categoría IG-I

Técnico en Operaciones de Mantenimiento Preventivo de Instalaciones de Gas.

Quince años de experiencia contrastada en el sector de las instalaciones.

Curso de informática del Inem

Vehículo propio.

Jose Luis Soria González

Tlf:606 162 088

Arahal

Técnico en montaje de instalaciones de frío, climatización, producción de calor y agua caliente sanitaria.

Curso de mecanografía otorgado por el Ayuntamiento de Arahal.

Informática nivel usuario.

Nivel medio de Francés.

Nivel medio de Inglés.

Prácticas en la empresa Mecon S.L. (Frío Industrial).

Enrique Borja

Tlf:697363533

Sevilla

Instalador autorizado de fontanería

Instalador autorizado de gas IG-IV, categoría A, con certificado de no sanción.

Soldadura autógena y eléctrica.

Soldadura fuerte y blanda del cobre, amarilla y plomo.

Incorporación inmediata.

Vehículo propio.

Climatización, calefacción y ACS

B-001. Reglamento de instalaciones térmicas en edificios RITE

CB-002. Reglamento de instalaciones térmicas en edificios RITE y sus instrucciones técnicas complementarias ITE

CB-009. Aire acondicionado para vivendas y pequeños locales comerciales

CB-010. Instalaciones térmicas en edificios, 2ª edición, libro aenor

CB-011. Instalación de calefacción, climatización y ACS. conocimientos específicos 4ª edición

CB-012. Instalación de calefacción, climatización y ACS. conocimientos técnicos

CB-013. Nociones técnico - prácticas sobre acondicionamiento de aire

CB-014. Instalación de aire acondicionado

CB-015. Conaif fontanería, gas, calefacción, climatización, mantenimiento y afines.

CB-017. Monografía técnica. el cálculo de calefacción 4ª edición

CB-018. Curso de aire acondicionado 3ª edición

CB-021. Nueva enciclopedia de la calefacción.

CB-022. Nueva enciclopedia del aire acondicionado

Protección contra Incendios

CIB-001. Instalaciones de protección contra incendios

CIB-003.Protección contra el fuego y explosiones desarrollo de sis temas

CIB-004. Norma básica de la edificación NBE CPI-91. Condiciones de protección contra incendios en los edificios

CIB-005. Norma básica de la edifica ción NBE CPI-96. Condiciones de protección contra incendios en edificios

CIB-006. Lista de comprobación de instalaciones de rociadores automáticos de agua

CIB-007. Lista de comprobación de extintores

CIB-008. Lista de comprobación de bocas de incendio equipadas

CIB-009. Lista de comprobación de columnas hidrantes al exte rior de los edificios

CIB-010. Lista de comprobación de abastecimientos de agua con tra incendios

CIB-011. Lista de comprobación de detección automática de incendios

CIB-012. Lista de comprobación de instalaciones de extinción por anhídrido carbónico

CIB-013. Lista de comprobación de instalaciones de extinción por gases inertes no licuados

CIB-014. Actas para revisión de con servación de las inst. de protec ción contraincendios

CIB-015. Instalaciones de rociadores automáticos de agua

CIB-016. Regla técnica instalaciones de extintores móviles

CIB-017. Regla técnica instalaciones de columnas hidrantes al exte rior de los edificios

CIB-018. Regla técnica instalaciones de bocas de incendio equipadas

CIB-019. Regla técnica abastecimiento de agua contra incendios

CIB-020. Regla técnica para las instala ciones de detección automá tica de incendios

CIB-021. Supervisión de los sistemas de co2

CIB-022. Diseño e instalación de siste mas de extinción de incen dios que utilizan gases iner tes no licuados

CIB-023. Sistemas de extracción natu ral de humo y calor. diseño e instalación

CIB-024. Sistemas de extinción por co2 diseño e instalación

CIB-25. Evaluación del riesgo de incen dio. Método de calculo

CIB-26. Hoteles: principios y regulacio nes para su seguridad contra incendios

CIB-27. La seguridad contra incendios en los hospitales

CIB-028. Seguridad contra incendios en hoteles requisitos para europa

CIB-029. Clasificación de materias y mercancias catálogo CEA

CIB-030. Recomendaciones CEA para la protección contraincendios de almacenamientos de materias peligrosas

CIB-031. Reglamento de seguridad contraincendios en estableci mientos industriales y rgto de inst de proteccion con traincendios

Electricidad

EB-001. Electrificación de viviendas

EB-002. RBT Reglamento electrotécnico para baja tensión

EB-004. Vademecum instalaciones eléctricas de baja tensión

EB-006. Instalaciones eléctricas de baja tensión Tomo I

EB-007. RVE Reglamento de verificaciones eléctricas

EB-008. La electricidad en piscinas

EB-010. Instalaciones eléctricas para la vivienda

EB-011 .Normas de homologación y especificaciones técnicas del sector electrónico NSE

EB-012. RAT Reglamento de lineas eléctricas aéreas de alta tensión

EB-013. Guía rápida normas instalaciones eléctricas

EB-014. Condiciones generales

EB-015. Instalaciones de puesta a tierra en centros de transformación

EB-016. RCE Reglamento sobre Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación

EB-018. Manual de instrucciones téc nicas

EB-019. ABC ... del usuario de la electricidad

EB-020. Manual electrotécnico

EB-023. Acometidas eléctricas legislación y ejemplos

EB-024. Tarifas eléctricas legislación y aplicaciones

EB-025. Puesta a tierra en edificios y en instalaciones eléctricas

EB-027. Electrotecnia básica

EB-028. Medidas eléctricas. equipos de medida para baja tensión

EB-029. Fuentes de luz

EB-030. Cálculo de lineas eléctricas aéreas de alta tensión

EB-031. Tecnología electricidad 1

EB-032. Curso de puestas a tierra en edificios destinados a viviendas

EB-033. Curso de electricidad general tomo 1, 2 y 3

EB-035. Diseño básico de automatismos eléctricos

EB-036. Técnicas aplicaciones ilumina ción

EB-037. La tecnología de haz de electrones y sus aplicaciones

EB-038. Prevención de accidentes eléctricos

EB-039. Tecnología 1 estructuras y movimientos

EB-040. Tecnología 2 sistemas técnicos y operadores tecnológicos

EB-041. El suministro de energía eléc trica

EB-042. Electrotecnica fundamentos teóricos y prácticos

EB-043. Tecnología eléctrica

EB-044. Reglamento Electrotécnico de baja tensión

EB-045. Electricidad Tecnología Eléctrica básica

EB-046. Electricidad Electrotecnica básica

EB-047. Instalaciones eléctricas en las edificaciones

EB-048. Departamento de Proyectos luminotecnia. Apuntes.

EB-049. Maniobras en redes eléctricas

EB-050. Instalaciones eléctricas de alta ensión

EB-051. Instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios de viviendas con disketes

EB-052. Instalaciones tomo 1 y 3

EB-053. Instalaciones eléctricas de alta tensión. libro de instrucciones de control y mantenimiento antiguo

EB-054. Curso sobre el reglamento electrotécnico para baja tensión + actualización

EB-055. Instalaciones eléctricas centros de transformación de media y alta tensión libro y control y mantenimiento

EB-057. Electrotecnia

EB-058. Prácticas de electricidad instalaciones eléctricas 1

EB-059. Prácticas de electricidad instalaciones 2

EB-060. Ley de ordenación del sistema eléctrico nacional

EB-061. Manual autodidáctico de líneas interiores

EB-062. Manual autodidáctico de líneas áreas

EB-063. Manual autodidáctico de talleres electromecanicos

EB-064. Manual autodidáctico de esquemas eléctricos

EB-065. Técnico instalador electricista IE-1, IE-2, IE-3

EB-066. Guía de aplicación para el mantenimiento de instalaciones eléctricas de quirófanos

EB-067. Manual autodidáctico de líneas subterráneas

EB-068. Sistemas eléctricos por acumulación de ACS manual

EB-069. Sistemas electricos por acumulación de calefacción

EB-070. Guía sobre la iluminación de exteriores alumbrado

EB-071. Ahorro energético mediante el aprovechamiento de luz natural alumbrado

EB-072. Guía sobre la iluminación de interiores alumbrado

EB-073. Cálculos para la iluminación de interiores (método básico). alumbrado

EB-074. Instalaciones eléctricas de enlace

EB-075. Suministro de energía eléctrica en la promoción de edificios

EB-078. Cálculo de iluminancias y uniformidades en alumbrado público 3 - E

EB-079. Introducción a los circuitos eléctricos II 6 - E

EB-081. Introducción a los circuitos eléctricos III 7- E

EB-082. Didáctica de la tecnología

EB-083. Tecnología E.S.O. 3 2 Ciclo

EB-084. Tecnología E.S.O. 4 2 Ciclo

EB-086. Curso sobre instalaciones eléctricas de baja tensión información complementaria 1994

EB-087. Manual de automatismo

EB-088. Autómatas programables

EB-089. Departamento de proyectos luminotecnia

EB-090. Centrales eléctricas

EB-091. La vivienda inteligente para vivir mejor

EB-092. El instalador electricista. guía de noticia

EB-093. Cálculo de lineas eléctricas áreas de alta tensión

EB-096. Instalaciones eléctricas en la edificación

EB-097. Manual de instalaciones eléc tricas

EB-098. Familia profesional de electricidad y electrónica I

EB-099. Familia profesional de electricidad y electrónica II

EB-101. Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios

EB-102. Instalaciones eléctricas de enlace y Centros de transformación

EB-103. La amenaza de los armónicos y sus soluciones

EB-104. Riesgos laborales en la industria eléctrica

EB-105. CD-ROM de programa de realización de presupuestos de material eléctrico para vivienda

EB-106. Curso FPI electricidad tecno logía

EB-107. Operario de instalaciones eléctricas de baja tensión

EB-108. Formación en centros de trabajo y transición a la vida laboral

EB-109. Formación y orientación laboral

EB-110. Relaciones en el entorno de trabajo

EB-111. Admon, gestión y comercialización en la PYME

EB-112. Seguridad en las instalaciones eléctricas

EB-114. Electrotecnica

EB-115. Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación

EB-116. Mantenimiento de máquinas eléctricas

EB-117. Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios

EB-118. Instalaciones singulares en viviendas y edificios

EB-119. Automatismos eléctricos, neumáticos e hidráulicos

EB-120. Técnicas y procesos en las instalaciones eléctricas de media y baja tensión

EB-121. Informática técnica

EB-122. Desarrollo de instalaciones electrotécnicas en los edificios

EB-123. Desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución

EB-124. Proyectos para el desarrollo de instalaciones eléctricas de distribución Energía solar

EB-127. Tarifas eléctricas 2001

EB-128. Motores eléctricos.

EB-129. Autómatas programables industriales.

EB-130. Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión (RBT nuevo)

EB-131. Manual de cables eléctricos aislados.

EB-133. Estándares y normas editadas por el grupo Endesa

EB-134. RBT nuevo + cd-rom

EB-135. Cd-rom RBT

EB-139. Rgto sobre centrales eléctri cas subestaciones y centros de transformación

EB-143. Guía técnica de aplicación del RBT

EB-144. Legislación eléctrica actual comentada para instaladores y empresas

EB-145. Instalaciones y equipos eléctri cos en locales con riesgo de incendio y explosión

EB-146. Las medidas y ensayos exigi dos por el REBT 2002

EB-147. Nuevo RBTteoría y cuestiones resueltas

EB-148. Instalaciones de enlace y cen tros de transfomarción redes de media tensión y centros de transformación

EB-149. Automatismos y cuadros eléc tricos equipos e instalaciones electrotécnicas

EB-150. Regulación del sector eléctri co rd1995/2000 ley 54/1997

EB-151. Instalaciones de enlace y cen tros de transformación redes de baja tensión y centros de transformación

EB-152. Instalaciones eléctricas resu men del RBT boe 2002

EB-153. Instalador electricista autoriza do test y problemas

Eb-154. RBT 2002

Energías Renovables

SB-001. Seguridad en instalaciones solares fotovoltaicas

ESB-002. Criterios de diseño de las instala ciones solares térmicas para pro ducción de agua caliente

ESB-003. Instalaciones solares térmicas para calentamiento de agua

ESB-004. Especificaciones técnicas de diseño y montaje de instalaciones solares para producción de agua caliente 1990

ESB-005. Energía solar fotovoltaica teoría tomo I

ESB-006. Programa de dimensionado de instalaciones solares térmicas. manual de programa

ESB-007. Instalaciones solares fotovol taicas

ESB-008. Reglamento Energía Solar Térmica (T2)

ESB-009. Reglamento de Energía Solar Fotovoltaica (F2)

Fontanería

FB-001. Reglamento de suministro domiciliario de agua de la CCAA con NIA

FB-004. Curso de instalador de fontanería 2 edición

FB-005. Centrales hidroeléctricas. conceptos y componentes hidráulicos tomo 1

FB-006. Centrales hidroeléctricas. turbinas hidráulicas II

FB-007. El agua y los tubos

FB-009. Distribución de agua

FB-010. El tubo de cobre en las instalaciones de la edificación

FB-011. Instalaciones interiores para el suministro de agua en edificios

Gas

GB-001. Reglamento de instalaciones de gas

GB-002. Reglamento de homologación de quemadores para combustibles líquidos en instalaciones fijas

GB-003. Instalaciones receptoras de gases combustibles

GB-004. Reglamento del servicio público de gases combustibles

GB-005. Gas combustible. legislación

GB-009. Apuntes de los cursos para instaladores de gas.

GB-010. Colección legislativa gas, agua, calefacción, protección contra incendios

GB-011. Manual práctico de instalaciones de depósitos fijos para GLP

GB-012. Reglamento de aparatos a presión. RAP

GB-017. Reglamento de aparatos que utilizan gas como combustible

GB-020. Libro registro de usuario calderas

GB-021. Instalaciones de gas en locales normas UNE incluidas en el registro R.D. 1853/1993

GB-023. Recomendación SEDIGAS RS - U - 03 guía práctica

GB-025. Reglamento de instalaciones de gas

GB-032. Monografía. el abc del gas. aparatos y aplicaciones.

GB-033. El gas 3 energía universal

GB-037. Instalaciones de combustibles gaseosos

GB-038. Guía del instalador de gas vademécum para el diseño de instalaciones

GB-039. Curso instaladores autorizados de gas cat. IG-I módulo técnico

GB-040. Curso para instaladores autorizados de gas categoría IG-II módulo técnico

GB.041. Curso para instaladores autorizados de gas categoría IG-I e IG-II módulo básico

GB-042. Curso para instaladores autorizados de gas categoría IG-IV

Telecomunicaciones

TB-001. Sistemas para recepción de televisión terrestre-satélite

TB-002. Reglamento infraestructuras comunes de telecomunicación TB-004. Curso para examen de ins cripción en registro de Inst. de Telecom. vol 1 y 2

TB-005. I.C.T rgto de infraestructuras comunes de telecomunicaciones

TB-006. Legislación ICT

Varios

B-001. Guía urbana de Sevilla

VB-002. Sistemas de seguridad

VB-003. Técnicas de prevención de riesgos laborales 2ª edición

VB-004. Técnicas de prevención de riesgos laborales 3ª edición

VB-005. Ley de industria

VB-006. Reglamento de aparatos de elevación y manutención

VB-008. CD-RT058

VB-010. Manual de aislamiento en la edificación

VB-014. Directrices para la redacción de proyectos técnicos para su presentación ante las secciones de industria y energía

VB-015. Compresión mecánica del vapor

VB-016. Hornos industriales de resistencia

VB-017. Estructuras arquitectónicas e industriales: su cálculo

VB-018. Reglamento de ascensores

VB-019. Técnicas de prevención de riesgos laborales

VB-020. Tecnología industrial

VB-021. Manual de los electrodomésticos normativa, instalación mantenimiento y reparación

VB-022. Libro reglamento de desarrollo de la Ley de prevención de riesgos laborales

VB-024. Plan andaluz de formación pro fesional

VB-025. Catálogo 1999 normas UNE

VB-026. Calidad

VB-027. Manual de aislamiento

VB-028. Manual de aislamiento en la industria

VB-029. CD-ROM de domótica

VB-030. Mapa topográfico de Andalucía 1:10.000. Provincia de Sevilla programa Mulhacén

VB-031. Nueva normativa de preven ción de riesgos laborales: apli cación práctica

VB-032. NTE-Q cubiertas

VB-033. Nte-a+c acondicionamiento del terreno cimentaciones

VB-034. NTE-estructuras del terreno cimentado

VB-035. NTE instalaciones t-2

VB-036. NTE instalaciones 1ª parte

VB-037. NTE-R revestimientos

VB-038. NTE- f+p fachadas y particiones

Nota: Todos los asociados pueden retirar en calidad de préstamo durante 15 días cualquier libro de la biblioteca.

Climatización, calefacción y ACS

CL-001. Reglamento de instalaciones térmicas en edificios RITE

CL-005. Curso RITE instalador-mantenedor climatización

CL-007. Centrales térmicas. Instrumentación

CL-008. Condiciones climáticas para proyectos de calefacción

CL-010. Instalaciones térmicas en edificios 2ª edición libro Aenor

CL-019. Comentarios al RITE

CL-021. Nueva enciclopedia de la calefacción

CL-022. Nueva enciclopedia del aire acondicionado

Protección contra Incendios

CIL-001. Instalaciones de protección contra incendios

Electricidad

EL-003. Libro mantenimiento de instalaciones eléctricas y centros de transformación de media y alta tensión

EL-005. Comentarios sobre el futuro REBT

EL-009. Fórmulas y datos prácticos para electricistas

EL-010. Instalaciones eléctricas para la vivienda

EL-022. Manual del electricista de taller

EL-025. Puesta a tierra en edificios y en instalaciones eléctricas

EL-026. Autómatas programables

EL-056. Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión. Teoría y cuestiones resueltas

EL-094. Cálculo de líneas eléctricas áreas alta tensión (última ediión)

EL-095. Cálculo de líneas áreas eléctricas de baja tensión conductores trenzados

EL-126. Instalaciones eléctricas de baja tensión comerciales e industriales

EL-130. Reglamento electrotécnico para baja tensión - RBT (nuevo)

EL-132. Real decreto que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y autorización de instalaciones de energía eléctrica

EL-139. Reglamento sobre centrales eléctricas subestaciones y centros de transformación

EL-142. Certificados de instalaciones eléctricas de baja tensión

EL-143. Guía técnica de aplicación del RBT

EL-144. Legislación eléctrica actual comentada para instaladores y empresas

EL-162. Esquemas eléctricos y electrónicos.

EL-163. Instalaciones eléctricas.

EL-165.Instalaciones eléctricas de enlace en edificios.

EL-169.Instalador electricista autorizado-curso de preparación para la obtención del certificado de cualificación individual en baja tensión en la categoria básica y especialista.

Energías Renovables

ESL-014. Guía del instalador de energías renovables

Fontanería

FL-000. Reglamento de suministro domiciliario de agua de la comunidad autonoma andaluza sin NIA

FL-001. Reglamento de suministro domiciliario de agua de la comunidad autonoma andaluza con NIA

FL-003.Estudio sobre identificación y evaluación de riesgos en la actividad de fontanería

FL-004. Curso de instalador de fontanería

FL-011. Instalaciones interiores suministro agua edificios

Gas

GL-001. Reglamento de instalaciones de gas en locales destinados a usos domésticos colectivos o comerciales

GL-005. Gas combustible. Legislación (textos)

GL-006. El mantenimiento de las instalaciones y aparatos de gas. Tomo 1 y 2.

GL-007. Gases licuados del petróleo (butano - propano). Reglamentos

GL-008. Diseño y cálculo de instalaciones receptoras de gas

GL-009. Apuntes de los cursos para instaladores de gas. tomo I, tomo II y apuntes

GL-013. Cert. rev. " cumple "

GL-014. Cert. rev. " no cumple "

GL-015. Cert. inst. d individual

GL-016. Cert. inst. c común

GL-019. Diccionario técnico del gas

GL-024. Cert. inst. e. industriales

GL-026. Instalaciones de depósitos fijos para GLP

GL-027. Instalaciones con bombonas y botellas de butano - propano

GL-029. Comentario al reglamento de instalaciones de gas

GL-030. Salida productos combustión (normativa)

GL-033. El GAS-3 energía universal

GL-035. Manual de soldadores de polietileno con soldadura por electrofusión

GL-039. Curso para instaladores autorizados de gas mod-técnico IGI

GL-040. Curso para instaladores autorizados de gas mod-técnico IGII

GL-041. Curso para instaladores autorizados de gas mod-basico IGI-IGII

GL-044. Curso para instaladores autorizados de gas mod-básico IGI-IGII

Productos Petrolíferos Líquidos

PPLL-001. Reglamento de instalaciones petrolíferas

PPLL-002. Instalaciones petrolíferas para uso propio

Telecomunicaciones

TL-005. I.C.T. RGTO de infraestructuras comunes de telecomunicaciones

TL-008. Guía de aplicación de las normas técnicas del RICT

Varios

VL-002. Sistemas de seguridad

VL-004. Técnicas de prevención de riesgos laborales 3ª edición

VL-012. Arquimedes V . 2005 (software para arquitectura, ingenieria y construcción).

VL-041. Código Técnico de la Edificación.

NOTA

Descuentos de 20% en los libros de Conaif y 10% en el resto. Descuento aplicable sólo para asociados de Epyme.